



**ESTRATEGIA REGIONAL AGROAMBIENTAL Y DE SALUD
-de Centroamérica-
2009-2024**

Centroamérica, mayo de 2008

Contenido

| | |
|---|-------------------------------------|
| SIGLAS..... | 2 |
| RECONOCIMIENTOS..... | 5 |
| PRESENTACIÓN..... | 6 |
| PREFACIO..... | Error! Bookmark not defined. |
| I. ANTECEDENTES..... | 9 |
| II. RESEÑA DE LA REGIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ESTRATEGIA..... | 14 |
| A. Reseña de la región centroamericana..... | 14 |
| B. Justificación..... | 21 |
| III. CONCEPTOS Y ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS..... | 24 |
| A. Conceptos básicos..... | 24 |
| B. Principios y criterios..... | 26 |
| C. Visión..... | 29 |
| D. Misión..... | 29 |
| E. Objetivo general..... | 29 |
| F. Alcances y protagonistas..... | 30 |
| IV. EJES ESTRATÉGICOS..... | 30 |
| A. Manejo Sostenible de Tierras..... | 30 |
| B. Cambio Climático y Variabilidad Climática..... | 35 |
| C. Biodiversidad..... | 41 |
| D. Negocios Agro-ambientales..... | 46 |
| E. Espacios y Estilos de Vida Saludables..... | 50 |
| V. LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES..... | 56 |
| VI. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN..... | 57 |

SIGLAS

| | |
|-------------------|--|
| ACICAFOC | Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria Centroamericana |
| AIACC | Assessments of Impacts and Adaptations to Climate Change |
| ALIDES | Alianza para el Desarrollo Sostenible |
| AMUMA | Acuerdos Multilaterales Ambientales |
| BCIE | Banco Centroamericano de Integración Económica |
| CAC | Consejo Agropecuario Centroamericano |
| CATIE | Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza |
| CBD | Convención sobre Diversidad Biológica |
| CBM | Corredor Biológico Mesoamericano |
| CCAD | Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo |
| CCI | Comité Consultivo Interagencial |
| CELADE | Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía |
| CEPAL | Comisión Económica para América Latina y el Caribe |
| CEPREDENAC | Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central |
| CI | Conservación Internacional Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres |
| CITES | |
| CRRH | Comité Regional de Recursos Hidráulicos del Istmo Centroamericano Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático |
| CMNUCC | |
| CNULD | Convención Marco de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación |
| COMISCA | Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica |
| EARTH | Universidad EARTH |
| ECAGIRH | Estrategia Centroamericana para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos |
| EFCA | Estrategia Forestal Centroamericana |
| ENOS | El Niño Oscilación del Sur Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (de Centroamérica) |
| ERAS | |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación |
| FNPP | FAO Netherlands Partnership Programme |
| GEI | Gases de Efecto Invernadero |
| H.CIRSA | Honorable Comité Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria |
| IPCC | Intergovernmental Panel on Climate Change |
| IICA | Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura |

| | |
|-------------------|--|
| INBio | Instituto Nacional de Biodiversidad |
| IPCC | Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (por sus siglas en inglés) |
| INCAP/OPS | Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá |
| IRBio/CCAD | Instituto Regional de Biodiversidad |
| MiPyMEs | Micros, Pequeñas y Medianas Empresas |
| MST | Manejo Sostenible de Tierras |
| MM | Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación. |
| ODM | Objetivos de Desarrollo del Milenio |
| OPS/OMS | Oficina Panamericana de la Salud |
| OSPESCA | Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano |
| P + L | Producción más Limpia |
| PRRD | Plan Regional de Reducción de Desastres |
| PACASADHS | Plan Centroamericano de Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible |
| PARCA | Plan Ambiental para la Región Centroamericana |
| PERFOR | Programa Estratégico Regional para el Manejo de los Ecosistemas Forestales |
| PIB | Producto Interno Bruto |
| PIBA | Producto Interno Bruto Agropecuario |
| PIMAST | Plataforma de Promoción de Inversiones para el Manejo Sostenible de Tierras |
| PERCON | Programa Estratégico Regional de Conectividad |
| PESA | Programa Especial para la Seguridad Alimentaria |
| PNUD | Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo |
| PRESANCA | Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica |
| PROMEBio | Programa Estratégico Regional de Monitoreo y Evaluación de la Biodiversidad |
| PERTAP | Programa Regional Estratégico de Trabajo de Áreas Protegidas |
| REMERFI | Red Mesoamericana de Recursos Filogenéticos |
| RESSCAD | Reunión del Sector Salud de Centroamérica y República Dominicana |
| RIMSA | Reunión Interamericana de Ministros de Salud y Agricultura |
| RSE | Responsabilidad Social Empresarial |
| RUTA | Unidad Regional de Asistencia Técnica (por su sigla en inglés) |
| SAA | Sector Agrícola Ampliado |
| SAN | Seguridad Alimentaria y Nutricional |
| SCAC | Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano |
| SE-CCAD | Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo |
| S-COMISCA | Secretaría del Consejo de Ministros de Salud de |

| | |
|----------------|---|
| | Centroamérica |
| SG-SICA | Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana |
| SICA | Sistema de la Integración Centroamericana |
| SICTA | Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agrícola |
| SNITA | Sistema Nacional de Innovación y Tecnología Agrícola |
| TNC | The Nature Conservancy |
| UICN | Unión Mundial para la Naturaleza |

RECONOCIMIENTOS

En el proceso de formulación de la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud han participado autoridades y funcionarios del sector público agropecuario, ambiental y de salud; secretarías del Sistema de la Integración Centroamericana; el sector académico y centros de investigación; organizaciones de la sociedad civil; funcionarios de organismos y proyectos regionales e internacionales, entre otros.

Merecen un reconocimiento especial los integrantes del Comité Técnico Interministerial, constituido por un enlace de cada uno de los ministerios responsables de la agricultura, ambiente y salud de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Este Comité lideró el proceso de la formulación de la ERAS, y fue acompañado por un equipo de trabajo de las Secretarías de los Consejos de Ministros del CAC, CCAD y COMISCA.

Este esfuerzo regional intersectorial recibió el valioso apoyo técnico del Comité Consultivo Interagencial (CCI) constituido por especialistas en los temas agroambientales para acompañar el proceso de formulación de la estrategia. En este equipo de trabajo participaron: Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria Centroamericana (ACICAFOC), Proyecto CAMBio del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Conservación Internacional (CI), Comité Regional de Recursos Hidráulicos del Istmo Centroamericano (CRRH), Universidad EARTH, FAO Netherlands Partnership Programme (FNPP), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio), Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP/OPS), Instituto Regional de Biodiversidad (IRBio/CCAD), Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación (CNULD), Oficina Panamericana de la Salud (OPS/OMS), Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA), Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA por sus siglas en inglés), The Nature Conservancy (TNC) y Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)

De manera particular se agradece y se reconoce el apoyo técnico y financiero de las siguientes organizaciones: Mecanismo Mundial de la CNULD, RUTA, CATIE, PRESANCA, Universidad EARTH, FNPP/FAO, IICA, INCAP, IRBio/CCAD, TNC, FAO y UICN. Asimismo, se hace extensivo el reconocimiento a panelistas, consultores y participantes en las consultas nacionales por sus importantes aportes.

PRESENTACIÓN

La Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS) es una iniciativa regional, consensuada y liderada por los consejos de ministros de agricultura, ambiente y salud (CAC, CCAD y COMISCA) pertenecientes a los subsectores económico, ambiental y social del Sistema de la Integración Centroamericana en forma respectiva.

La ERAS se constituye en un modelo del abordaje transversal de la gestión ambiental. Se sustenta en cinco ejes estratégicos interrelacionados (Manejo Sostenible de Tierras, Cambio Climático y Variabilidad Climática, Biodiversidad, Negocios Agroambientales, Espacios y Estilos de Vida Saludables), un conjunto de líneas de acción y medidas generales y previsiones de organización para su ejecución bajo una visión regional intersectorial unificada. Asimismo, la ERAS se propone retomar, armonizar, fortalecer y dar seguimiento a políticas e instrumentos afines existentes y en proceso de formulación.

La decisión para contar con esta estrategia se tomó en el marco de las reuniones intersectoriales del CAC, CCAD y COMISCA, cuyas agendas responden al modelo de desarrollo planteado por la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), y constituyen un espacio para el intercambio de ideas, el establecimiento de prioridades y la concertación de acciones. Estas reuniones tienen su asidero legal en el artículo 16 del Protocolo de Tegucigalpa, y se han convertido en una oportunidad para la reflexión acerca de temas de actualidad, temas emergentes y para el análisis prospectivo. El acuerdo para la formulación de la ERAS se tomó en una reunión conjunta de estos tres consejos de ministros llevada a cabo el 6 de junio de 2006 en Ciudad Panamá, Panamá.

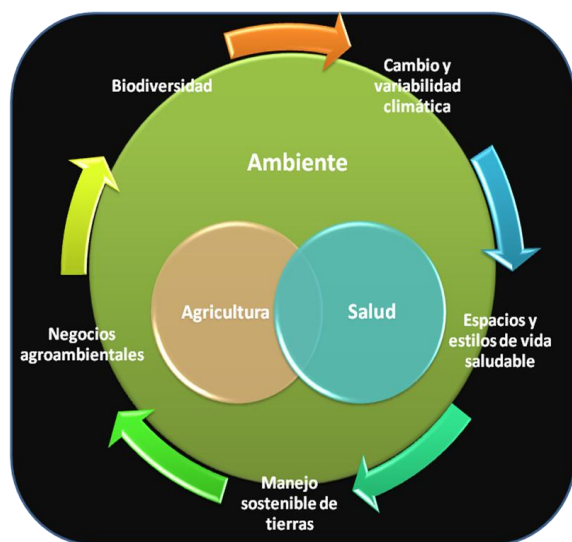
PREFACIO

Abordar la formulación de la Estrategia Agroambiental y de Salud ERAS, implicó un largo y enriquecedor proceso de acuerdos y consensos, desde el concepto mismo de Agroambiente, la intersectorialidad y la sinergia que esto implica, hasta el concepto mismo de ambiente.

El paradigma de ambiente como un concepto bidimensional, que se refería a lo que se encontraba sobre la superficie terrestre, fue superado y sustituido por un concepto que parte de una dimensión holística, sistémica e integradora. Por otro lado, cuando se habla de la sectorialidad ambiental, se refiere más bien a una categoría multi institucional, que se refiere a la relación, coordinación e interacción entre dos o más institucionalidades, en este caso a Agricultura, ambiente y salud.

En este sentido, se entiende por ambiente, a lo que contiene al entorno que afecta, es afectado y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su conjunto. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida sino que también abarca seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las interacciones y relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura.

El Ambiente es también un complejo de factores exógenos que actúan sobre un sistema y determinan su curso y su forma de existencia. Un ambiente podría considerarse como un supe conjunto, en el cual el sistema dado es un subconjunto. Un ambiente puede tener uno o más parámetros, físicos o de otra naturaleza.



El ambiente podría verse como un gran sistema compuesto por una serie de elementos que mantienen diferentes tipos de relaciones entre sí, la gestión ambiental por lo tanto, trata de identificar aquellas relaciones que son inadecuadas o que no responden a un objetivo determinado, de sostenibilidad a través de propuestas para modificar esas relaciones, no los elementos, para que el sistema reaccione en la dirección deseada.

La Estrategia Regional

Agroambiental y de Salud ERAS se plantea como un sistema articulado, abierto dinámico y flexible que actúa en un ambiente geográficamente determinado; Centroamérica. Los ejes estratégicos que se han definidos son los recursos de información (inputs) que atraviesan transversalmente tanto la institucionalidad como los ámbitos mismos de Ambiente, Agricultura y Salud, haciendo reaccionar al sistema ERAS en el sentido de los objetivos planteados.

Para la ERAS y particularmente para el tema salud y epidemiología, el ambiente es el conjunto de factores llamados factores exógenos, que influyen sobre la existencia, la exposición y la susceptibilidad del agente en provocar una enfermedad al huésped. Estos factores exógenos son:

- Ambiente físico: Geografía Física, Geología, clima, contaminación.
 1. Ambiente biológico
 2. Poblaciones y comunidades.
 3. Flora: fuente de alimentos, influye sobre los vertebrados y artrópodos como fuente de agentes.
 4. Fauna: fuente de alimentos, huéspedes vertebrados, artrópodos vectores.
 5. Agua.
 6. Suelos
 7. Ecosistemas

- Ambiente socioeconómico:
 1. Salud ocupacional y laboral: exposición a agentes químicos, físicos.
 2. Demografía
 3. Urbanización o entorno urbano y desarrollo económico.
 4. Desastres: guerras, inundaciones.
 5. Polución o contaminación antrópica
 6. Vectores epidemiológicos.

I. ANTECEDENTES

La preocupación por el ambiente y su relación con el futuro de la humanidad es un asunto de indudable relevancia y de gran actualidad. Centroamérica es una región con una sociedad sensibilizada respecto a los temas ambientales, con un sistema de integración que actúa en consecuencia con ello. Una de las acciones más recientes en esa dirección es la decisión de impulsar una Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS). Para su formulación se partió de una referencia selectiva e ilustrativa de antecedentes.

En el ámbito mundial destaca la Cumbre para la Tierra y las convenciones que derivan de ella y más recientemente la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. Esta Cumbre, llevada a cabo en 1992 adoptó un enfoque de desarrollo para proteger el ambiente, mientras se aseguraba el desarrollo económico y social; a lo cual se le dio continuidad en las Cumbres de Río + 5 y de Johannesburgo celebrada en 1997 y 2002, respectivamente. Por su parte, la Declaración del Milenio establece como uno de sus objetivos “garantizar la sostenibilidad ambiental” y recomienda que las políticas que fomenten la sostenibilidad ambiental hagan hincapié en la importancia que tiene la participación de los ciudadanos en las soluciones. Estas y otras iniciativas de alcance global han encontrado eco en los países centroamericanos.

En el nivel hemisférico, el Proceso Ministerial de la Agricultura y la Vida Rural y su Plan Agro 2003-2015 reconoce las interrelaciones complejas que vinculan a los actores sociales del agro, con las particularidades ecosistémicas de sus áreas de influencia. Adicionalmente, la RIMSA - Reunión Interamericana a Nivel Ministerial en Salud y Agricultura creada en 1968, aborda temas relevantes de interés intersectorial y la coordinación de acciones para fomentar planes y proyectos prioritarios regionales y nacionales, promoviendo la sinergia entre los sectores de salud y de agricultura. A partir de 2008, se integra los ministros de ambiente en este foro, considerando que el enfoque intersectorial entre la salud, la agricultura y el ambiente es crucial para comprender y actuar en la prevención y el control de enfermedades relacionadas al ambiente y la producción, y que se consideran una amenaza potencial para la salud pública, la economía de los países y el ambiente.

Siguiendo con este enfoque, la RIMSA exhorta a los Ministros de Agricultura, Salud y Ambiente a que reafirmen su compromiso de acción intersectorial en los temas relacionados con la inocuidad de los alimentos, a fin de reducir los riesgos para la salud humana; el turismo y el comercio de alimentos. También enfatiza la importancia de intensificar la cooperación técnica en

materia de inocuidad de los alimentos, específicamente a nivel local, dentro de los enfoques de comunidades productivas y saludables.

La Cumbre de las Américas, Quebec, 2001 señaló la importancia de la sanidad agropecuaria y de la inocuidad de los alimentos como factores clave para la competitividad comercial de los países. Posteriormente, cumpliendo con el mandato de la Cumbre Extraordinaria de las Américas, realizada en enero de 2004 en Monterrey, se instruyó a los Ministros de Salud y de Ambiente de las Américas a desarrollar una agenda de cooperación con el fin de prevenir y minimizar los impactos negativos a la salud y al ambiente. Esto fue retomado en la Reunión de Ministros de Salud y Ambiente de la Organización de los Estados Americanos, Mar del Plata, 2005, en la que se identificaron a escala regional y sub-regional las siguientes tres áreas prioritarias de cooperación: gestión integrada de recursos hídricos y residuos sólidos; el manejo seguro de sustancias químicas; y la salud ambiental de los niños y las niñas.

En el entorno más cercano, la Reunión de Presidentes como el Órgano Supremo del Sistema de la Integración Centroamericana se ha comprometido con un desarrollo en armonía con el ambiente. En 1994, los mandatarios de esta región decidieron constituir la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), una estrategia integral que proyecta un cambio de esquema de desarrollo, de actitudes individuales y colectivas, de las políticas y acciones locales, nacionales y regionales hacia la sostenibilidad política, económica, social, cultural y ambiental.

De manera más específica, el interés por el tema ambiental ha permanecido vigente en la agenda de los presidentes centroamericanos. En su Vigésima Reunión Ordinaria celebrada en octubre de 1999, los Presidentes Centroamericanos, República Dominicana y Belice adoptaron el “Marco Estratégico para la Reducción de la Vulnerabilidad y los Desastres en Centroamérica”, como parte del proceso de transformación y desarrollo sostenible de la región. Asimismo, en la XX Reunión Ordinaria realizada en diciembre del 2002, adoptaron el “Marco Estratégico para enfrentar la situación de inseguridad alimentaria y nutricional asociada a las condiciones de sequía y cambio climático”, el cual incluye un Plan de Acción Agropecuario para hacer frente a Cambios Climáticos.

Existen en Centroamérica políticas sectoriales regionales de ambiente y de agricultura y la del sector salud que se encuentra en proceso de formulación. La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) como el órgano responsable de la agenda ambiental regional, se ha propuesto como objetivo principal "contribuir al desarrollo sostenible de la región centroamericana, fortaleciendo el régimen de cooperación e integración para la gestión ambiental". Para alcanzar este objetivo, la CCAD dispone del Plan Ambiental de la Región Centroamericana (PARCA), una estrategia que se desarrolla a través de tres áreas: prevención y control de la

contaminación; conservación y uso sostenible del patrimonio natural; así como fortalecimiento institucional.

Existen relevantes avances, sin embargo, es necesario reforzar y profundizar la gestión ambiental con un abordaje de carácter transversal. Además de la voluntad política, hay una creciente sensibilización de la población sobre la conveniencia y beneficios de realizar la gestión ambiental. La búsqueda de opciones de producción agrícola que minimicen efectos adversos y potencien los beneficios de esta actividad sobre el ambiente y la salud, resultan ser una tarea inconclusa, por lo que es parte integral de esta Estrategia.

El pasado 1 de julio del 2005 entró en vigencia la Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura del Istmo Centroamericano, que define el rumbo a seguir en el período 2005-2014, con el objetivo central de establecer un sistema regional común para aumentar la participación integrada de los países del Istmo Centroamericano y así contribuir al uso adecuado y sostenible de los recursos de la pesca y los productos de la acuicultura”, la cual fue respaldada en la Cumbre de presidentes celebrada en León Nicaragua, el 02 de diciembre de 2005.

El Consejo Agropecuario Centroamericano aprobó la “Política Agrícola Centroamericana 2008-2017: Una agricultura competitiva e integrada para un mundo global”, la cual fue acogida por la XXXI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA. Esta Política incluye la gestión ambiental como eje transversal y reconoce a la ERAS como el instrumento para ponerla en práctica, con lo cual se garantiza la coherencia entre estos dos importantes instrumentos de planeación estratégica en el marco de la integración centroamericana. Asimismo, la región cuenta con una Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura en el Istmo Centroamericano, la cual fue aprobada en LII Reunión del H.CIRSA celebrada el 31 de marzo de 2005.

En el ámbito de las relaciones intersectoriales, se cuenta con un marco legal y un historial de encuentros interministeriales. El Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos, en su artículo 16 establece que por la naturaleza de los temas a tratar, los Ministros podrán celebrar reuniones intersectoriales en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana-SICA. Amparado en esta facultad, los Consejos de Ministros de Ambiente y Agricultura iniciaron un proceso de reuniones conjuntas en abril de 2003, a las cuales posteriormente se integró el Consejo de Ministros de Salud.

Es importante tener en cuenta que Centroamérica no parte de cero en el proceso de formulación de la ERAS. Durante la Reunión Especial del Sector Salud de Centroamérica y República Dominicana (RESSCAD), los Ministros de Salud y ambiente aprobaron el Plan Centroamericano de Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible (PACASADHS). Por otra parte,

la región cuenta con instrumentos específicos de alcance regional que se encuentran en proceso de formulación, revisión o en fase de implementación, entre ellos: la Estrategia Forestal Centroamericana (EFCA); el Programa Estratégico Regional para el Manejo de los Ecosistemas Forestales (PERFOR), la Estrategia de Manejo del Fuego, la Estrategia Regional para la Sanidad y Manejo Forestal, la Estrategia Regional para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad, la Estrategia Centroamericana para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (ECAGIRH), Marco Regulatorio Tipo sobre Organismos Vivos Modificados para uso Agropecuario, incluir aquí estrategia aire y residuos químicos.

Asimismo, diversas iniciativas impulsadas en la región demuestran el trabajo intersectorial en las escalas nacional y local, incluyendo la de municipios por el desarrollo: municipios productivos, verdes, promotores de agua y saneamiento ambiental y de la seguridad alimentaria y nutricional. Un ejemplo de ello, es el caso de Costa Rica viene implementando desde el 2003 a la fecha la estrategia agroambiental conjunta “conservar produciendo y producir conservando”, entre el Sector Agropecuario y el MINAE, proceso que se constituye en una experiencia concreta de articulación en gestión agroambiental intersectorial, y que ha contado con el apoyo financiero de RUTA, Corredor Biológico Centroamericano, FAO y el apoyo técnico y operativo de SEPSA, MINAE, MAG y CATIE, entre otros.

Específicamente y en directa relación con la ERAS, en la II Reunión Intersectorial de los Ministros de Agricultura, Ambiente y Salud de Centroamérica celebrada en Panamá el 6 de junio de 2006, se acordó instruir a las Secretarías del Consejo Agropecuario Centroamericano, de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo y del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica para que, con el apoyo de organismos pertinentes, formularan una estrategia intersectorial agroambiental regional. En los acuerdos correspondientes, se solicita “garantizar que esta estrategia: a) promueva procesos productivos que aporten a la seguridad alimentaria y a la sostenibilidad ambiental, social y económica que contribuyan a la reducción de la pobreza, en beneficio de la calidad de vida de la población; b) incorpore el manejo de los recursos naturales de la región que constituye ventajas competitivas únicas en el mundo, contribuyendo a la consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano como una imagen del desarrollo sostenible de la región, para mitigar los impactos del cambio climático y reducir la vulnerabilidad”

La decisión de formular esta estrategia, desde varios puntos de vista, refleja un salto cualitativo importante en un proceso de relaciones intersectoriales que inició en el año 2003 con una reunión de los consejos de Ministros de Agricultura y Ambiente, al cual posteriormente se integró el consejo de Ministros de Salud. La decisión es reflejo de una mayor madurez de éstas y pone en evidencia la utilidad de un proceso previo y la intención de fortalecerlo. Además, significa pasar del abordaje de temas en forma aislada

a la estructuración del diálogo guiado por una visión compartida sobre el desarrollo sostenible y la integración de la región en un sentido estratégico. Y en sentido más amplio, reconoce la necesidad de la acción coordinada e integral para que la agricultura siga cumpliendo su rol estratégico en la región, en un marco de sostenibilidad, la conservación de la base de recursos naturales y el ambiente como otro elemento estratégico, producción agrícola sostenible y ambiente sano, serán la base para los espacios y estilos de vida saludables, para ahora y para las futuras generaciones.

II. RESEÑA DE LA REGIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ESTRATEGIA

El planteamiento de una Estrategia Regional Agroambiental y de Salud ERAS, se fundamenta en tres aspectos claves: en una visión de desarrollo humano sostenible; en las capacidades, ofertas y restricciones del territorio y su gente; y además, por un enfoque intersectorial y de sinergia entre agricultura, salud y ambiente, quienes en el marco de esta estrategia, se plantean un proceso armonizado, participativo y dinámico, el cual se podrá coordinar con otros sectores y actores públicos y privados de la región.

Para el caso de esta Estrategia, el desarrollo humano sostenible y la calidad de vida se fundamentan en tres dimensiones; territorial, económica y social, las que se expresan en un conjunto de valores y aspectos relacionados con el bienestar de la sociedad. La educación, la formación y la cultura de la población, la igualdad de oportunidades, el derecho al empleo, la garantía de los derechos sociales e individuales que evite la exclusión social y la pobreza, una distribución más equilibrada de la población que minimice las presiones sobre el territorio, la promoción de la salud de la población y procesos productivos amigables con el ambiente, como cuestiones más relevantes relacionadas con la calidad de vida.

A. Reseña de la región centroamericana

El istmo centroamericano comprende siete países (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), diez fronteras políticas y casi 38 millones de habitantes¹, de los cuales poco más de una quinta parte viven las costas. En una extensión de 533,000 km² se asientan sociedades multiculturales y multilingües, que albergan grupos indígenas, afrocaribeños, mestizos y blancos; y con un densidad poblacional de 71 habitantes por km².

Centroamérica es un puente delgado entre océanos y un embudo para el flujo de especies entre América del Norte y Suramérica. Su historia geológica es relativamente reciente y se ha caracterizado por una intensa actividad tectónica y volcánica. Se ubica en la franja de tierras afectadas por el paso de ciclones y huracanes.

La región se caracteriza por su gran biodiversidad (9% de la riqueza biológica mundial) e importantes reductos de bosque tropical húmedo. En la región se encuentran cerca del 8% de la superficie de los manglares del mundo y la segunda barrera de arrecifes del planeta. Centroamérica posee cerca del 12% de las costas de Latinoamérica y el Caribe, incluyendo 567,000 mil hectáreas

¹ Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). Dato al año 2006

de manglares, 1,600 km de arrecifes coralinos y unos 237,000 km² de plataforma continental.

La región cuenta con áreas de importancia internacional: 39 sitios RAMSAR (Convenio Relativo a los Humedales de Importancia Internacional), 11 sitios de patrimonio mundial y 9 reservas de la biosfera². El Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas cuenta con un total de 736 áreas protegidas que cubren 13.4 millones de hectáreas³.

Asimismo, las planicies aluviales de la vertiente Caribe han sido el escenario para el desarrollo de importantes ecosistemas de bosque latifoliados húmedo tropical y sabanas de pinos. La vertiente del Pacífico por su parte, ha sido modelada por las constantes erupciones volcánicas, lo que ha permitido la formación de ricos suelos en las cortas pero fértiles llanuras costeras, las que han venido siendo utilizadas para actividades agrícolas, tales como las dedicadas a la producción de bienes para la exportación y consumo básico.

Sin embargo, los países de la región centroamericana tienen que enfrentar una serie de retos y problemas que han sido producidos tanto por la inadecuada intervención antrópica, como por eventos naturales extremos. El uso inadecuado de la tierra, insostenibles patrones de producción, deforestación, procesos erosivos, la agricultura migratoria y el uso excesivo de agroquímicos, entre otros. A esto, se suma la ocurrencia de alteraciones climáticas y eventos naturales extremos más intensos y recurrentes, provocando su vez una mayor vulnerabilidad ecológica, económica y social.

La evolución de las economías centroamericanas ha sido positiva en los últimos años, aunque las perspectivas para el 2008 son menos halagüeñas. El producto interno bruto creció en promedio un 6.0% y 5.7% en 2006 y 2007 respectivamente, en tanto para el 2008 se vislumbra una desaceleración en el ritmo de expansión de la actividad económica en un contexto de presiones inflacionarias con una tasa media de crecimiento proyectada del 4.2%. De acuerdo con CEPAL, el buen desempeño registrado en los últimos años representa la continuación del ciclo expansivo iniciado en 2004, caracterizado por una mejoría en la mayoría de los indicadores económicos y sociales. Sin embargo, para 2008 se prevé una desaceleración significativa del crecimiento y deterioro de las condiciones económicas con posibles implicaciones sobre la seguridad alimentaria y nutricional, entre otras cosas debido a que la economía estadounidense tendría un desempeño por debajo de su potencial; y los precios del petróleo, de los alimentos y algunas otras materias primas permanecerán altos⁴.

² Informes nacionales de los países, PoW/CDB 2007.

³ Informes nacionales de los países, PoW/CDB 2007.

⁴ Basado en CEPAL (2008); Istmo Centroamericano y República Dominicana: Evolución económica durante 2007 y perspectivas para 2008.

En términos económicos, los países de la región han basado su desarrollo en los productos derivados del agro, el cual ha sido uno de los principales motores de las economías centroamericanas. La producción agrícola es un importante generador de empleo para la población urbana y rural y generadora de divisas. Aproximadamente la mitad del valor total de las exportaciones de la región se origina en la agricultura.

La importancia del sector agrícola también se manifiesta en términos de su contribución al comercio intra y extra-regional. Desde 1990, el comercio intra-regional se ha incrementado significativamente, con una participación destacada del sector agrícola. Las exportaciones intra-regionales pasaron de US\$671 millones en 1990 a US\$4.429 millones en el año 2005. En lo que respecta al comercio extra-regional, el sector agrícola juega un rol muy importante, ya que en el 2005 las exportaciones del sector representaron un 47,5% del total de las exportaciones de la región.

En años recientes, la contribución directa del sector agrícola al PIB representa cerca del 20% en Guatemala y Nicaragua, entre el 10% y el 15% en Honduras, El Salvador y Belice y menos del 10% del PIB en Costa Rica y Panamá. Pese a que este porcentaje ha ido reduciéndose paulatinamente desde 1990, los eslabonamientos de la agricultura hacia atrás y hacia delante con otros sectores de la economía son amplios. Al considerar los encadenamientos del sector agrícola, su participación en el PIB es mucho más significativa. Por ejemplo, en Guatemala, Honduras y Nicaragua, el aporte estimado del SAA al PIB en el año 2004 superó el 30%⁵. En el caso específico de la pesca, se genera una producción anual cercana a los US\$1,200 millones que da empleo directo a más de 250,000 personas.

Los países Centroamericanos cuentan con 6,526 km de litoral en el Océano Pacífico y el Mar Caribe, con una zona económica Exclusiva (ZEE) de doscientas millas náuticas, donde se desarrollan actividades pesqueras por parte de la flota industrial y artesanal, generando así fuentes de empleo, seguridad alimentaria y desarrollo económico. En su territorio continental, Centroamérica posee alrededor de 16 mil kilómetros cuadrados, distribuidos entre lagos, lagunas, lagunas costeras y embalses, donde también existen recursos hidrobiológicos que propician las actividades pesqueras y acuícolas, que son aprovechados principalmente por las comunidades rurales más vulnerables, que pueden tener una mayor expansión mediante el uso sostenible de los mismos.

Por otra parte, el sector agropecuario centroamericano, en su sentido amplio, concentra la mayor parte de las pérdidas ocasionadas por eventos climáticos extremos. El sector agropecuario concentró el 49% del total de pérdidas económicas originadas por el paso del huracán Mitch, en tanto en los eventos secos la participación del sector en las pérdidas ronda el 60%. Por

⁵ CEPAL, 2005: Istmo centroamericano - evolución del sector agropecuario: 2003-2004.

otra parte, el uso inadecuado de agroquímicos, producen efectos contaminantes al ambiente, suelos y aguas, con repercusiones en los costos de producción y en la salud humana.

Estos factores adversos han provocado un aumento en las enfermedades zoonóticas, al punto en los últimos 10 años 75 % de las nuevas enfermedades que afectan a la población humana han sido causadas por agentes patógenos que se originan en los animales o en los productos de origen animal, con grandes repercusiones en el comercio intra-regional e internacional.

Pese a la riqueza en condiciones ambientales y recursos naturales, la situación de quienes viven en estos países dista de ser próspera, estable o segura. El potencial natural de la región, se encuentra amenazado por el hecho de que Centroamérica se localiza en una zona de inestabilidad geológica en la parte continental y del corredor ciclónico en la parte Caribe. Estas condiciones propician la ocurrencia de eventos extremos que impactan a la región aumentando la vulnerabilidad social y ecológica del territorio.

En materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-, Centroamérica sigue siendo una región con grandes grupos de población afectados por la subalimentación y la desnutrición crónica. Cantidades considerables de personas sobreviven en condiciones de extrema pobreza y hambre sin recursos suficientes para asegurar diariamente sus necesidades de alimentación y nutrición.

El desarrollo socioeconómico desigual hace que la población se traslade a las zonas urbanas en busca de trabajo y una vida mejor, actualmente la proporción urbana de la población en Centroamérica alcanza el 53,2%. Los procesos de urbanización y conurbación plantean retos para la salud en cuanto a la disponibilidad de recursos y servicios básicos.

Sin embargo, los problemas derivados de la degradación de los recursos naturales y el deterioro de los ecosistemas se presentan como obstáculos para los procesos que buscan territorios saludables y productivos. La fragmentación de los ecosistemas, la pérdida de sus capacidades y disminución en la oferta de bienes y servicios entre otros, son parte de los problemas a enfrentar.

Centroamérica continúa deforestando a un ritmo de 48 hectáreas por hora, lo que equivale a entre 375,000 y 400,000 hectáreas por año. Esta cifra alarmante no ha cambiado en los últimos diez años. A este paso, la región apenas cuenta ya con un 36.5% de cobertura forestal y se acerca peligrosamente a un límite de destrucción de los recursos naturales⁶. Cabe

⁶ CCAD (2008) PERFOR

señalar que la media referida no refleja diferencias entre países; y se reconocen esfuerzos nacionales para revertir esta tendencia.

Los gobiernos centroamericanos han realizado esfuerzos por aumentar las áreas protegidas, por generar políticas y estrategias para fomentar la conservación y la reforestación, reducir los contaminantes y procurar una adecuada disposición de los desechos, entre otras iniciativas. No obstante, en la práctica estos compromisos no son suficientes para detener el deterioro ni la creciente pobreza, peor aún si esto se aborda de manera aislada y desarticulada.

Las diferencias entre los países centroamericanos también se reflejan en la dispersión de los índices de desarrollo humano y esperanza de vida al nacer. Según datos del PNUD incluidos en el cuadro siguiente, Costa Rica y Panamá tienen los valores de índice de desarrollo humano más altos (0.841 y 0.809 respectivamente), en tanto los valores más bajos corresponden a Honduras y Nicaragua. Por otra parte, la esperanza de vida al nacer fluctúa entre 67.6 y 78,3 de Guatemala y Costa Rica respectivamente.

Centroamérica: Índice de Desarrollo Humano y esperanza de vida al nacer. 2004

| Rango IDH ^a | Valor del índice de desarrollo humano (IDH) | Esperanza de vida al nacer (años) |
|------------------------|---|-----------------------------------|
| Costa Rica | 0,841 | 78,3 |
| El Salvador | 0,729 | 71,1 |
| Guatemala | 0,673 | 67,6 |
| Honduras | 0,683 | 68,1 |
| Nicaragua | 0,698 | 70,0 |
| Panamá | 0,809 | 75,0 |

a. La clasificación según el IDH se determina utilizando valores del IDH con cinco decimales.
Fuente: PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 2006*. Madrid: Mundi-Prensa, 2007. pp. 283-285.

Debido a su clima tropical y cálido, el istmo dispone de una riqueza hídrica superior a la de muchos países en desarrollo. Los niveles de precipitación promedio anual son relativamente altos, llegando en algunas partes hasta los 7,500 mm. El recurso hídrico se distribuye desigualmente en tiempo y espacio a lo largo de la región, además se presentan factores climatológicos, cambios en usos de suelos y las prácticas insostenibles que han disminuido la capacidad de un uso sostenible del agua. A pesar de ello, los patrones de ocupación de territorio no coinciden con los de disponibilidad (calidad, cantidad, continuidad, cobertura, etc.) del recurso hídrico.

Según PNUD⁷, la región cuenta con 23 cuencas internacionales o compartidas, en las cuales se concentra un 40% del territorio centroamericano, esto es, 191,449 km² de bosques, humedales, acuíferos, manglares y territorios indígenas. A lo interno de los países, las cuencas compartidas representan el 75% de la superficie de Guatemala, el 59% en El Salvador, el 22% en Honduras, el 37% en Nicaragua, el 35% en Costa Rica y el 5% en Panamá⁸).

En general las partes altas de las cuencas hidrográficas están formadas por acuíferos volcánicos (lagunas cratéricas); Los cuales, por su ubicación geográfica y extensión, representan la principal fuente de agua potable, para riego y agua subterránea de la región. Estos acuíferos son también los más vulnerables, y su ubicación coincide con las zonas más densamente pobladas, lo que incrementa el riesgo de contaminación por el crecimiento urbano en sus áreas de recarga. Se calcula que estos acuíferos volcánicos abastecen de agua potable al 75% de la población centroamericana, en particular las áreas metropolitanas de Ciudad de Guatemala, Tegucigalpa, San Salvador, Managua y San José⁹.

En la región el abastecimiento para el consumo de agua potable equivale a cerca del 20% del total de extracciones¹⁰. Para uso doméstico es relativamente reducido en tanto el riego representa un 70%. Según la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, no tienen acceso a agua potable en Centroamérica aproximadamente 4.5 millones de habitantes y 12.2 millones carecen de saneamiento básico mejorado, principalmente personas pobres en las áreas rurales¹¹. Las aguas servidas se descargan en cuerpos receptores sin tratamiento y causan problemas de contaminación.

En la región el poder adquisitivo alimentario del salario mínimo agrícola, se utiliza, como indicador indirecto del acceso económico a los alimentos estableciendo su relación con el costo de la canasta básica alimentaria. De acuerdo con los datos correspondientes al 2006, en Panamá el salario mínimo agrícola alcanza a cubrir el 100% del costo de la canasta. El poder adquisitivo alimentario en el resto de los países se comportó de la siguiente manera: Costa Rica (89%), Guatemala (85%), El Salvador (81%), Honduras (48%) y Nicaragua (34%)¹²

⁷ PNUD (2003) Informe de la Región

⁸ SG-SICA (1999). Plan de Acción para el Manejo Integrado del Agua en el Istmo Centroamericano

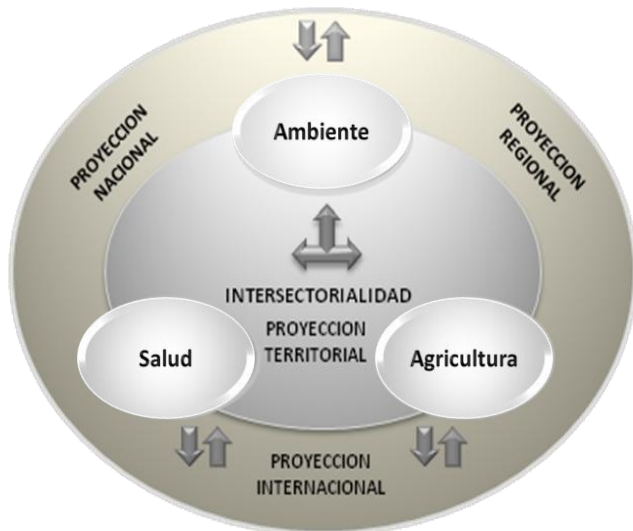
⁹ Centroamérica, el Límite Forestal, CCAD, 2006.

¹⁰ WRI (2003) World Resources 2002-2004 Decisions for the Earth Balance, Voice and Power. Washington, D.C.
<http://pdf.wri.org/wr2002>

¹¹ OMS/UNICEF: Organización Mundial de la Salud y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia : Programa Conjunto de Monitoreo de Provisión de Agua y Saneamiento. Disponible en: www.wssinfo.org

¹² Poder adquisitivo alimentario del salario mínimo agrícola, Sistema Integrado de Indicadores Regionales en Seguridad Alimentaria y Nutricional con Información de los Servicios de Estadística y Ministerios de Trabajo de los países Centroamericanos y República Dominicana, 2006, INCAP. La fuente no presenta datos de Belice.

Visto así, la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud, deberá ocuparse de tres aspectos coincidentes con los sectores involucrados, tal como se muestra en la gráfica siguiente y que persiguen:



- La cohesión social y una cultura saludable, basada en principios de equidad e inclusión.
- Una economía para un desarrollo humano sostenible, que aproveche las ofertas productivas del territorio.
- El uso responsable de los recursos naturales y la conservación del ambiente, para un uso sostenible de los mismos a largo plazo.

Pero sobre todo, que sobre la base de la adecuada armonización, alineamiento y sinergia entre las ofertas de los ecosistemas y la biodiversidad regional, el uso sostenible y adecuado de la tierra, los procesos de adaptación y mitigación del cambio y la variabilidad climática y una inteligente gestión de negocios ambientalmente sanos, espacios y estilos de vida saludables coloque a la región en una posición ventajosa en el contexto global y permita a la sociedad y sus organismos públicos y privados alcanzar la ansiada meta de un desarrollo humano sostenible.

B. Justificación

La situación descrita en la sección anterior muestra una región centroamericana de contrastes y similitudes. La riqueza natural y cultural de la región, se constituyen en factores clave relevantes para enfrentar el futuro y lograr el desarrollo humano sostenible. Centroamérica muestra avances importantes en esa dirección, y enfrenta grandes retos y oportunidades. En este contexto, la ERAS encuentra múltiples factores que la justificación como una tarea impostergable, de los cuales se destacarán a continuación algunos de estos justificantes de manera ilustrativa.

Si bien Centroamérica es una región heterogénea, sus países comparten rasgos comunes en varios aspectos y, en algunos casos, suelen ser mayores las similitudes entre zonas pertenecientes a distintos países que entre regiones dentro de un mismo país, lo cual es particularmente notorio en materia ambiental. Finalmente, cabe destacar que la acción integrada de las instituciones de ambiente, salud y agricultura favorece la aplicación y a mostrar en la práctica las sinergias de las convenciones ambientales surgidas de la Cumbre para la Tierra.

Ello no implica que coexistan elementos diferenciadores importantes que es necesario destacar y que justifican la adopción de una estrategia propia. Las asimetrías existentes en la región, el grado diferenciado de desarrollo entre

los países, la diversidad cultural, entre otros son rasgos que se deben tomar en cuenta y sobre todo, su alta vulnerabilidad ecológica y social que se expresa plenamente en los territorios y espacios locales, nacionales y regionales.

Esto significa que la dinámica territorial es un proceso abierto al cambio de tendencias y que ofrece posibilidades para las acciones de ordenamiento del territorio. Los procesos biológicos, económicos, sociales, políticos y culturales, son elementos que componen un sistema territorial abierto, dinámico y flexible. Por ello las acciones e intervenciones que allí se hagan deben dirigirse a identificar y modificar aquellas relaciones inadecuadas que no permiten u obstaculizan el logro de los objetivos de sostenibilidad productiva y social.

La ERAS favorece la coherencia y convergencia de políticas de los sectores involucrados. La Política Agrícola Centroamericana incluye un eje de gestión ambiental y acciones específicas en materia agroambiental, y reconoce a esta Estrategia como el instrumento para su implementación, con lo cual se garantiza la coherencia y reconoce la importancia del abordaje transversal que debe tener la gestión ambiental. En los casos de ambiente y salud, la revisión prevista del Plan Ambiental de la Región Centroamericana para el 2010 y la formulación de una política regional de salud, ofrecerán la oportunidad para fortalecer aún más la coherencia y contribuir a la convergencia entre las políticas sectoriales y la ERAS. Por otra parte, iniciativas en materia forestal, de biodiversidad, recursos hídricos y residuos sólidos, de manejo seguro de sustancias químicas existentes podrán ser revisados y alineados, como parte de este gran esfuerzo integrador de la temática agroambiental.

El involucramiento de los sectores institucionales de agricultura, ambiente y salud se fundamenta en intereses compartidos y sinergias múltiples. Algunos ejemplos que lo ilustran esto son los siguientes: i) el agua vital para la vida e insumo clave para las actividades agrícolas, incide en la calidad e inocuidad de los alimentos y es un tema sensitivo para la institucionalidad ambiental; ii) en materia de cambio y la variabilidad climática, ilustran estos intereses comunes las manifestaciones de las amenazas naturales que afectan la producción, ponen en riesgo la seguridad alimentaria y son materia de interés ambiental; y el necesario balance entre producción de alimentos, agroenergía y conservación de los recursos naturales; y iii) la producción de alimentos inocuos obtenidos con prácticas amigables con el ambiente, que demuestra que se puede producir conservando y ofreciendo productos nutritivos.

Adicionalmente, la agricultura es una actividad económica relevante y una importante herramienta para el desarrollo. Su aporte a la economía centroamericana es importante desde la perspectiva de su contribución al PIB, a la generación de empleo, a la obtención de divisas, así como también

por su aporte significativo a la seguridad alimentaria y su contribución con el desarrollo rural. En un sentido más amplio, el Banco Mundial en su “Informe sobre el desarrollo mundial. Agricultura para el desarrollo (2008)” sugiere que el sector agrícola trabaje en coordinación con otros sectores para generar mayor crecimiento, reducir la pobreza y lograr la sostenibilidad del medio ambiente.

La agricultura puede tener consecuencias positivas sobre el ambiente que conviene optimizar; no obstante, puede provocar externalidades negativas sobre aspectos ambientales que ameritan ser conocidas y atendidas para eliminarlas o reducirlas.

Por una parte, a la agricultura se le atribuyen impactos negativos especialmente sobre recursos como el agua, el aire y suelo. Como sector que más utiliza el agua, se le responsabiliza por su escasez y contaminación, y como usuario de sustancias químicas se le señala como responsable por daños a la salud y perjuicios al ambiente. Se le atribuyen emisiones de gases de efecto de invernadero -especialmente metano y óxido nitroso-, contribuyentes importantes al calentamiento global. También se le asocia con la erosión o desgaste del suelo, así como con la pérdida de biodiversidad por degradación de hábitats y cambio en el uso del suelo.

Por otra parte, se reconoce el papel de los sistemas de producción agrícola más sostenibles, que en vez de provocar daños se convierten en proveedores relevantes de servicios ambientales. Estos sistemas son capaces de reducir la vulnerabilidad ante alteraciones climáticas, contribuir con el secuestro de carbono y otras formas de mitigación del proceso de calentamiento global. Adicionalmente, es sabido que las actividades agrícolas pueden favorecer la preservación de la diversidad biológica, proteger hábitats y ecosistemas, entre otros. La mejor forma de asegurar la sostenibilidad de la agricultura, es evitando la degradación de los elementos del ambiente, para lo que es necesario el respeto y la protección de las áreas protegidas y sus ecosistemas.

Si bien es claro que no es posible continuar con el modo generalizado de utilizar los recursos naturales en la agricultura; no obstante, la solución no consiste en reducir o frenar el desarrollo de esta importante actividad económica. La mejor forma de asegurar la sostenibilidad de la agricultura, es evitar la degradación de los elementos del ambiente, evitar el avance no planificado de la frontera agrícola, conservar los suelos y aguas en cantidad y calidad, y usar las tierras de acuerdo con su capacidad bioproductiva. Es de esta forma, en que la agricultura puede maximizar el uso de los recursos sin producir su degradación ambiental, favoreciendo los espacios y estilos de vida saludables.

En este contexto, la ERAS se presenta como el principal instrumento de alcance regional definido desde la perspectiva de la sinergia entre

agricultura, ambiente y salud en el contexto del medio rural. Su implementación responderá a la urgente necesidad de ocuparse del cambio y de la variabilidad climática, favorecer el papel de proveedores de servicios ambientales del sector agrícola, atender los retos y oportunidades de los negocios agroambientales, entre ellos biocombustibles producidos con responsabilidad social y ambiental, propiciar un manejo sostenible de suelos, espacios y estilos de vida saludables, y proteger la riqueza en biodiversidad con que cuenta esta región.

III. CONCEPTOS Y ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

A. Conceptos básicos

A los efectos de la presente Estrategia:

Agroambiente. Por agroambiente se entiende el uso sostenible de los espacios económicos¹³, mediante sistemas de producción agrícola y de conservación que mejoran la competitividad, el bienestar humano y el manejo sostenible de la tierra y sus recursos naturales.

Agricultura. Por agricultura –en sentido ampliado se entiende la producción de cultivos (anuales y permanentes), ganadera, silvícola, pesquera y de caza, y sus eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante y sus relaciones con el entorno.¹⁴

Ambiente. Se entiende por ambiente al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su conjunto. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida sino que también abarca seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura.

Corredor Biológico Mesoamericano. Por Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) se entiende un sistema de ordenamiento territorial compuesto de áreas naturales bajo regímenes de administración especial, zonas núcleo, de amortiguamiento, de usos múltiples y áreas de interconexión, el cual está organizado y consolidado para que brinda un conjunto de bienes y servicios ambientales a la sociedad centroamericana y mundial, proporcionando los

¹³ El concepto de espacio económico apela en este caso a las diversas áreas geográficas y ecosistémicas donde se desarrollan y realizan conjuntos de actividades económicas y sociales.

¹⁴ Considera todos los eslabones de las cadenas desde la producción primaria, pasando por la transformación y comercialización hasta el consumo final de bienes y servicios, tomando además en cuenta los proveedores de insumos y servicios a cada uno de los eslabones así como las interacciones de las cadenas con el entorno.

espacios de concertación social para promover la inversión en la conservación y uso sostenible de los recursos.

Desarrollo sostenible. Se entiende como el modelo de desarrollo donde los pueblos del mundo pueden alcanzar el mayor nivel y calidad de vida posible, mediante la satisfacción sostenida de sus necesidades y garantizando también la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras estableciendo una relación entre la humanidad y la naturaleza; es la principal razón por la cual se hace necesaria la participación de toda la sociedad en las funciones del Estado.

El desarrollo humano sostenible. Es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo. Es aquel que se construye a partir del protagonismo real de las personas (familias, niños/as, productores, organizaciones e instituciones locales, entre otros) y fomenta un tipo de crecimiento económico con equidad social e inclusión, así como la transformación de las prácticas productivas y patrones de consumo inadecuados para que se sustentan en el equilibrio ecológico, den soporte a las formas de vida y a los valores de las personas según su entorno determinado.

Espacio saludable. Es aquel en el que se establece un compromiso entre agricultura, ambiente y salud para acciones de vigilancia, promoción y protección de la salud¹⁵, fomentando el diálogo y compartiendo conocimientos y experiencias con efectos positivos en las condiciones de salud y calidad de vida de sus habitantes.

Estilos de vida saludable. Son los determinantes políticos, económicos, socioculturales y ambientales más importantes de la salud de la población, se relacionan con hábitos aprendidos como la alimentación, la actividad física, el uso del agua, prácticas agrícolas, uso de recursos naturales, manejo de los desechos sólidos y líquidos entre otros.

Estrategia agroambiental. Por estrategia agroambiental se entiende el proceso planificación y coordinación de los sectores institucionales de agricultura, ambiente y salud para alcanzar el uso sostenible de la tierra incluyendo recursos marino costeros, en los procesos de desarrollo y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.

Productos agrícolas. Por productos agrícolas se entiende bienes y servicios generados por el sector agrícola, incluidos entre ellos: alimentos, pesca, fibras, madera, agroenergía, agroturismo y otros servicios al ambiente.

¹⁵ Incluye el adecuado uso de agroquímicos, inocuidad de alimentos, manejo apropiado de los desechos sólidos y líquidos, calidad del agua, adecuado manejo de las cuencas, normativa sanitaria y fitosanitaria, entre otros.

Promoción de la salud. Consiste en proporcionar a la población los medios necesarios para mejorar su salud, capacitando y empoderando a las personas y a las organizaciones para que asuman el control y mejoren los determinantes de la salud, incluyendo el desarrollo de políticas públicas, favoreciendo ambientes protectores de la salud, reforzando la acción comunitaria, desarrollando las capacidades personales e institucionales, y reorientando los servicios de salud¹⁶.

Salud ambiental. Es la que se relaciona con los factores físicos, químicos, biológicos, psicosociales, ergonómicos y de seguridad del ambiente y del entorno que afectan la salud de humanos, vegetales y animales

Territorio. Es “un producto social e histórico -lo que le confiere un tejido social único-, dotado de una determinada base de recursos naturales, ciertas formas de producción, consumo e intercambio, y una red de instituciones y formas de organización que se encargan de darle cohesión al resto de los elementos”¹⁷. Cada territorio tiene una identidad que lo diferencia de otros, en función de las particularidades de sus ecosistemas naturales y agroecosistemas, de cómo se estructuran y encadenan las actividades económicas, de las modalidades de interacción entre los actores sociales e institucionales y de las dinámicas culturales asociadas a la territorialidad.

Territorialidad: El enfoque territorial de desarrollo rural tiene un abordaje sistémico, en el cual se consideran de manera entrelazada las diversas dimensiones del desarrollo: económico, ambiental, social e institucional. La gestión de los territorios requiere de una participación activa de la población local en el manejo sustentable de los recursos naturales y en un proceso de desarrollo integral que permita superar los retos agroambientales y lograr un mejoramiento sustancial y perdurable en la calidad de vida de las comunidades.

Requiere asimismo de una coordinación horizontal entre los grupos e instituciones que actúan en cada territorio, y una conjunción de esfuerzos locales, regionales y nacionales para elaborar e impulsar estrategias territoriales concertadas.

B. Principios y criterios

La Estrategia Regional Agroambiental y de Salud es una iniciativa innovadora del sistema de la integración regional centroamericana, que parte de un enfoque de coordinación y armonización. Esta estrategia procura articular y promover el trabajo intersectorial con acciones concertadas bajo

¹⁶ Basado en: OPS (2001) Informe del Director.

La promoción de la salud reconoce que los múltiples determinantes de entornos físicos, educación, vivienda, redes de apoyo social entre otros no actúan en forma independiente sino en forma conjunta

¹⁷ Sepúlveda, S.; Rodríguez, A.; Echeverri, R.; Portilla, M.. (2003). El Enfoque Territorial del Desarrollo Rural. Costa Rica: IICA. página 69.

una visión unificada, en un marco de sostenibilidad, adaptación al cambio climático, equidad y participación ciudadana y así contribuir a la reducción de la pobreza y a garantizar la seguridad alimentaria en un esfuerzo conjunto de los actores público y privado de agricultura, ambiente y salud.

Para ello, se reconoce un conjunto de principios y criterios orientadores. En primera instancia, las acciones propuestas se sustentan en los principios establecidos en el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) y en el Protocolo de Guatemala al Tratado General de Integración Económica, resaltándose y complementándose con los siguientes principios y/o criterios:

Principios y criterios de carácter general.

Son aquellos que, por su aplicación y validez universal, permiten vincular a la ERAS con otras iniciativas y programas regionales.

Subsidiariedad: Se define como un principio en virtud del cual el Estado o una instancia superior, ejecuta una labor orientada al bien común cuando advierte que los particulares no la realizan adecuadamente, por imposibilidad o por cualquier otra razón. El "principio de subsidiariedad" sostiene que la eficacia de las instituciones es función de su proximidad con la sociedad beneficiaria. Por tanto, se privilegian las intervenciones en que la acción de la Estrategia sea más eficaz que una intervención a nivel nacional o de uno de los sectores individualmente considerado.

Complementariedad: establece que toda acción planificada o emprendida, debe ser complementaria y correspondiente con otras afines, creando efecto de sinergia y potenciándose otras, para el logro de objetivos e intereses comunes.

Rendición de cuentas y transparencia: Los programas, proyectos y acciones relacionados con la ejecución de la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud serán sujetos a un programa de seguimiento, evaluación e información, que estará a disposición de todos los interesados.

Gradualidad: Se define como el avance sistemático e incluyente y de mayor alcance en forma progresiva, de manera que sean las propias dinámicas, regionales y nacionales, las que favorezcan y demanden los avances y alcances que requiera esta estrategia.

Responsabilidad compartida: Potenciar la participación social en la gestión del territorio que permita a los actores de la ERAS, intervenir de forma más activa en los procesos de toma de decisión de las cuestiones de carácter agroambiental, y muy especialmente en aquellas en las que la positiva implicación de la población es imprescindible.

Principios y criterios de carácter particular.

Estos se refieren a aquellos principios o criterios que se aplican directamente a la ERAS y que marcan el enfoque y la voluntad común de los países y la sociedad de Centroamérica por desarrollar procesos agroambientales y de integración regional.

Intersectorialidad: Al amparo del artículo 16 del Protocolo de Tegucigalpa, la intersectorialidad reconoce la transectorialidad de temas complejos con responsabilidades compartidas e incorpora acciones dirigidas a llenar vacíos, evitar traslapes y generar sinergias, especialmente entre los sectores institucionales de agricultura, ambiente y salud.

Descentralización: Promueve que las decisiones orientadas a la producción, el manejo de recursos naturales, aspectos de salud relacionados, se sustenten en el conocimiento y manejo de la información por parte de los actores que participan directa e indirectamente en los diferentes niveles de los temas implicados, con efectos en la transparencia, rendición de cuentas y eficiencia institucional.

Gobernabilidad: La gobernabilidad supone un modo de ejercer el poder en la gestión de los recursos económicos y sociales de un país, en particular desde la perspectiva del desarrollo y ello implica además, la existencia de indicadores de comparación entre los que destacan los de grado o alcance de la transparencia y de la responsabilidad en materia de gestión pública.

Participación ciudadana: Permite un manejo equitativo y comprometido en la toma de decisiones, brindando atención particular a las limitaciones que restringen una mayor participación de los grupos vulnerables y promueve los espacios de participación y consulta entre los diferentes actores de la sociedad.

Manejo de asimetrías: Reconocimiento y manejo de las diferencias y similitudes entre actores y países.

Trabajo colaborativo y gestión conjunta: Parte de la comprensión de que mediante esquemas de cooperación y de gestión compartida de los recursos naturales, principalmente entre ministerios de agricultura, ambiente y salud, y entre ellos y los actores privados, es posible contar con la fuerza requerida para generar y aprovechar oportunidades, promoviendo responsabilidad social y ambiental así como la responsabilidad ciudadana.

Sumatoria: Se reconoce que no se parte de cero, sino que logra integrar e incorporar la experiencia acumulada y las lecciones aprendidas en distintos espacios y momentos.

Equidad e inclusión: Son entendidas como un acceso amplio de personas y grupos a los recursos, a las protecciones básicas, a la posibilidad de expresarse políticamente y a la participación para disminuir los procesos de exclusión.

Equidad de género: La equidad de género busca que se reconozca el papel y la importancia del conocimiento de las mujeres y los hombres en el mantenimiento de los ecosistemas y la seguridad de los medios de vida. Igualmente, se reconoce la importancia de la diferenciación de los roles de hombres y mujeres en las actividades agroambientales biodiversidad.

Sostenibilidad: Velar por la utilización racional de los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio nacional procurando el desarrollo que satisfaga las necesidades humanas básicas, sin comprometer las opciones de las generaciones futuras.

Solidaridad: Supone la actuación basada en la ayuda mutua, colaborando entre sí para conseguir un mismo fin: el desarrollo sostenible. La solidaridad nace del objetivo común de alcanzar una vida humanamente digna para todas las personas mediante el apoyo de toda la sociedad la cooperación y la complementariedad entre países.

C. Visión

Ser una región modelo que hace uso óptimo del espacio económico, propiciando el manejo equitativo y sostenible de los ecosistemas terrestres y acuáticos, transformando los procesos socioeconómicos en el territorio, con esquemas de producción agroambiental competitivos y sostenibles que aporten a la salud, seguridad alimentaria y nutricional, contribuyendo a la reducción de la pobreza, en beneficio de la calidad de vida de la población.

D. Misión

Constituirse en la plataforma regional de coordinación y planificación entre los actores públicos y privados de agricultura, ambiente y salud que propicie la armonización de políticas y la elaboración e implementación de agendas compartidas que permiten priorizar y catalizar acciones estratégicas de desarrollo agrícola, salud y conservación, con un enfoque intersectorial.

E. Objetivo general

Promover un mecanismo intersectorial para la gestión agroambiental, con énfasis en el manejo sostenible de tierras, biodiversidad, variabilidad y cambio climático, negocios agro-ambientales, espacios y estilos de vida saludables, de manera que contribuya al desarrollo humano sostenible.

F. Alcances y protagonistas

La estrategia tendrá los siguientes alcances:

TEMÁTICO: La estrategia pretende reducir los impactos potenciales adversos y fomentar los positivos en aquellos grandes temas de la región, principalmente en los que los países han comprometido esfuerzos. Los cinco ejes de la ERA, por lo tanto, se proponen contribuir a temas como la reducción de la vulnerabilidad, recuperación de la capacidad productiva del territorio, reducción de la pobreza, mejorar la seguridad alimentaria y nutricional y alcanzar aquellos grandes objetivos vinculados a las metas del milenio.

GEOGRÁFICO: La Estrategia Regional Agroambiental y de Salud considera a los siguientes países del istmo centroamericano: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

TEMPORAL: En consecuencia con el tiempo requerido para alcanzar impactos, particularmente en algunos ámbitos de carácter ambiental, se ha considerado un período de 15 años para su ejecución. Se prevén revisiones intermedias bienales en la cuales podrán reajustarse prioridades y acciones, lo cual a su vez facilitará la convergencia con las políticas de los sectores institucionales involucrados y con otros instrumentos de planeación estratégica relacionados.

PROTAGONISTAS: Los principales actores, interesados y beneficiarios de la estrategia son: productores agrícolas, agro-empresarios y sus organizaciones; pescadores y acuicultores, inversionistas y proveedores de insumos y servicios financieros y no financieros; consumidores y población en general; ministerios de agricultura, ambiente y salud así como organismos de cooperación técnica y financiera regionales e internacionales, municipios, gobiernos locales y mancomunidades municipales, comunidades y gestores ambientales involucrados en la conservación, promotores de salud y otras organizaciones de la sociedad civil; y organismos del sistema de la integración centroamericana que podrán alinear de mejor manera sus acciones a esta estrategia regional.

IV. EJES ESTRATÉGICOS

A. Manejo Sostenible de Tierras

Según la FAO (1976), “ la tierra se define como un área de la superficie del planeta cuyas características abarcan aquellos atributos razonablemente estables o predeciblemente cíclicos de la biosfera, verticalmente por encima o

por debajo de esta área, incluidos los de la atmósfera, el suelo y la geología subyacente, hidrología, población vegetal y animal y los resultados de la actividad humana pasada y presente, en la medida que estos atributos ejercen una influencia significativa sobre los usos presentes y futuros de la tierra por parte del hombre”.

Por su parte, el manejo sostenible de la tierra (MST) se refiere a la optimización de la capacidad del territorio (terrestre y acuático) para proveer en formas sostenibles bienes y servicios eco sistémicos para el bienestar humano. Por lo tanto, el propósito del MTS no es solamente preservar la naturaleza en estado prístino, sino el de coexistir con ella en una forma sostenible, de tal manera que las funciones productivas, fisiológicas, culturales y ecológicas de los recursos naturales se mantengan para el beneficio de la sociedad.

En este ámbito, el MST es consecuente con el concepto de desarrollo sostenible, según el cual el proceso destinado a satisfacer las necesidades del presente no debe comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas.

El MST es el eje fundamental para el desarrollo agroambiental centroamericano por varias razones. Este eje se ocupa de ofrecer soluciones a problemas de pérdida de la cobertura vegetal, deterioro de los ambientes acuáticos, erosión eólica e hídrica y pérdida de la fertilidad del suelo por sobre uso y malas prácticas. Asimismo, se preocupa por aspectos tales como aguas residuales, la salinización¹⁸, la contaminación de aguas superficiales y subterráneas con agroquímicos o desechos sólidos y líquidos y el debilitamiento de la base genética para la producción de alimentos.

Lo anterior se suma a la presión que a nivel global se genera por el crecimiento de la demanda de bienes y servicios agrícolas asociado con factores tales como: el incremento poblacional, el aumento en el consumo en grandes economías en auge y los nuevos roles de la agricultura y nuevos usos de sus productos. Todo lo cual hace crecer la necesidad de entender mejor las interacciones entre los diferentes usos y los usuarios de la tierra. En este contexto, el MST se presenta como un enfoque que posibilita la convergencia de los intereses de la producción con los intereses de la conservación, de manera que se cuente con sistemas productivos rentables, socialmente aceptados, ambientalmente amigables y consecuentes con la aspiración de mejorar la salud de la población.

La degradación ambiental de los territorios, tema de atención prioritaria de este eje, también tiene afectaciones importantes en el bosque y los recursos hídricos. Entre los principales factores de la degradación, producto del

¹⁸ Generadas por el manejo ineficiente de sistemas de riego, la sobreexplotación de los acuíferos, residuos industriales, etc.

manejo no sostenible de tierras, figuran la deforestación y los incendios forestales. Los recursos hídricos también se ven afectados por factores tales como: la contaminación por aguas residuales no tratadas, la infiltración y la percolación en áreas de recarga, la sobre explotación del agua en áreas de descarga, entre otros, lo que reduce la capacidad de almacenamiento de agua en las cuencas hidrográficas y la intensificación de procesos de escorrentía superficial que implican la pérdida de disponibilidad y calidad del recurso.

Desde el punto de vista de la responsabilidad global, las acciones en este eje responden a los compromisos asumidos por los países en el ámbito mundial. El MST, constituye la base de trabajo de la Convención Marco de Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación –CNULD-, ratificada y puesta en vigor por los siete países centroamericanos. También existe una vinculación directa del MST con las Convenciones Ambientales Globales de Cambio Climático, Biodiversidad y Humedales. Complementariamente, detener y revertir la degradación de los recursos naturales es una condición básica para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en particular para la reducción de la pobreza extrema y contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional, y para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Por otro lado, es necesario indicar la importancia que se está dando a las sinergias del MST con las actividades previstas en los restantes ejes estratégicos de la ERAS, lo cual es consecuente con los esfuerzos que en esa dirección llevan a cabo las Secretarías de las Convenciones originadas en la Cumbre para la Tierra. Sin duda, este enfoque integrador potenciará los resultados, evitará duplicaciones y optimizará el uso de los recursos técnicos y financieros que se destinen a la implementación de este instrumento de planeación estratégica.

Uno de los factores que más pesaron en la selección del MST como eje estratégico para la ERAS, es la presencia de múltiples factores que favorecen el abordaje regional. Aunque los países centroamericanos presentan diferencias importantes entre sí, en muchos casos áreas geográficas de varios de ellos, presentan características similares, con problemas comunes y amplias posibilidades de enfrentarlos mediante soluciones compartidas. La existencia de corredores biológicos que unen hábitats variados ayuda a mantener flujos genéticos y dan conectividad a los ecosistemas -incluyendo los agrícolas-.

Asimismo, condiciones climáticas de distintos países son compartidas, aunque se marcan diferencias entre zonas de un mismo país. Una importante proporción del territorio centroamericano ubicado en cuencas hidrográficas compartidas, le dan sentido al abordaje regional de esta temática. Desde el punto de vista político, un proceso de integración regional

que se fortalece y se encamina a la consolidación de una unión aduanera también favorece las acciones sinérgicas entre países.

En adición, el MST es promovido a través de la CNULD como una iniciativa regional, con vinculación e interacción entre diferentes actores locales, nacionales y regionales, con acciones en el nivel local e impactos al nivel regional/global. Por otro lado, la CNULD tiene establecido desarrollar programas subregionales y regionales para la promoción del MST, en el marco del cumplimiento de los compromisos de los países con esta Convención, lo cual también es consecuente con el abordaje regional.

Por su temática, las propuestas de este eje responden a los intereses de los tres sectores institucionales que lideran este proceso (ambiente, agricultura y salud). Sin duda, el sentido intersectorial del enfoque se recoge mediante el interés por fomentar el uso de la tierra de acuerdo a su capacidad, asegurando un manejo sostenible de los recursos naturales y contribuyendo así a la seguridad alimentaria y nutricional. Las propuestas planteadas en este eje estratégico, ofrecen soluciones prácticas que favorecen el crecimiento ordenado y más estable de la oferta de alimentos sanos e inoocuos, propicia la generación de fuentes de empleo y de ingreso, induce la reducción de la dependencia y riesgos asociados a los productos químicos; y consideran tanto la contaminación del agua y la polución del aire, que figuran como importantes determinantes de la salud y por ende del bienestar.

En esencia, lo señalado en los párrafos precedentes refleja los intereses productivos con sentido prospectivo, para contribuir con la competitividad y el desarrollo sostenible. Asimismo, se hace evidente el interés de apoyar la presencia de espacios y estilos de vida saludables a través del control de determinantes claves y la contribución al alcance de la seguridad alimentaria y nutricional. Por otra parte, los planteamientos apuntan a la generación de opciones para contribuir con la reducción de la pobreza, fortaleciendo los procesos de adaptación y mitigación ante el cambio climático.

El manejo sostenible de la tierra se interrelaciona fuertemente con los restantes ejes estratégicos de la ERAS. Por ejemplo, la degradación de las tierras ejerce influencias en el cambio climático al nivel local y en el ciclo global del carbono. Por otra parte, la degradación de las tierras y la biodiversidad se interrelacionan debido a que las tierras son hábitat importante de especies de plantas y animales, el cambio climático y la degradación de tierras afectan la productividad agrícola y la vegetación natural, e inciden en la pérdida de especies de plantas y animales. Asimismo, la pérdida de biodiversidad puede generar presiones sobre tierras degradadas, ya que al volverse las poblaciones locales más vulnerables, son más propensas a sobreexplotar su hábitat. El manejo sostenible de tierra tiene incidencia sobre determinantes relevantes de la salud y la nutrición, y

éstas tienen un importante rol en el bienestar, la capacidad de mejorar la calidad y productividad del recurso humano.

El gran desafío para el MST es facilitar las acciones de las instituciones locales, nacionales y regionales de agricultura, ambiente y salud; y establecer vínculos entre ellos y los actores del sector privado y de otros ámbitos de la sociedad civil, para lograr efectividad en la ejecución e impacto de las acciones dirigidas a reducir y prevenir la degradación de los recursos naturales y el deterioro ambiental en los procesos productivos.

Objetivos

1. Promover la armonización y coordinación de los instrumentos de política pública en MST y otros complementarios en concordancia con la visión y objetivos de la ERAS en el marco de la visión, misión y propuestas de la ERAS.

2. Contribuir a la recuperación, restauración y manejo adecuado de los recursos suelo, agua, bosque e hidrobiológicos; y de los ecosistemas terrestres y acuáticos por parte de las actividades productivas agrícolas y relacionadas que se desarrollan en un determinado territorio, que contribuya efectivamente a la salud, la seguridad alimentaria y nutricional

Líneas de acción y medidas

| |
|---|
| Línea de acción 1: Promover inversiones limpias para el desarrollo agroambiental |
| Medida 1.1. Establecimiento de una plataforma de promoción de inversiones para el manejo sostenible de tierras (PIMAST) como base financiera de la ERAS. |
| Medida 1.2. Apoyo a la formulación e implementación de las estrategias financieras nacionales para la ejecución de acciones en MST. |
| Línea de acción 2: Armonizar las políticas públicas relativas al manejo sostenible de tierras |
| Medida 2.1. Identificación y evaluación de las políticas relativas al MST y sus instrumentos. |
| Medida 2.2. Desarrollo de un marco normativo en materia de MST. |
| Medida 2.3. Sensibilización y capacitación de actores clave para el desarrollo e implementación de marcos normativos nacionales. |
| Medida 2.4. Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación intersectorial para la aplicación de los instrumentos de política en MST. |
| Línea de acción 3: Mejorar en forma sostenible la producción y la productividad con un enfoque ecosistémico. |
| Medida 3.1. Promoción de un mayor uso de sistemas mejorados de conservación de suelos, agua, bosques y biodiversidad |
| Medida 3.2. Identificación y generación de opciones tecnológicas para |

racionalizar, reducir y sustituir el uso de agroquímicos y evitar el uso indebido de los contaminantes orgánicos persistentes.

Medida 3.3. Promoción de alianzas estratégicas para la facilitación de la cooperación horizontal Sur-Sur, incluida la cooperación horizontal intra regional.

Medida 3.4. Identificación, sistematización y difusión de experiencias y/o buenas prácticas productivas y agroindustriales que favorezcan la adaptación al cambio climático

Medida 3.5. Identificación, sistematización y difusión de experiencias exitosas y buenas prácticas en manejo sostenible de tierras (considerando sistemas agroforestales)

Línea de acción 4: Restaurar tierras degradadas para su utilización con fines productivos agrícolas y reducción de la vulnerabilidad en el marco del CBM.

Medida 4.1. Fortalecimiento de la base de conocimientos y promoción de sistemas de información y observación sistemática de las regiones agrícolas propensas a la desertificación y la sequía.

Medida 4.2. Fortalecimiento en la ejecución de acciones de recuperación y restauración de tierras degradadas con base en tecnologías apropiadas, con especial atención al corredor seco centroamericano

Línea de acción 5: Promover iniciativas de innovación tecnológica enfocada en el uso y manejo sostenible del agua

Medida 5.1. Promoción del desarrollo, validación, difusión y transferencia de tecnologías para la utilización eficiente del agua en actividades productivas y en el uso humano y animal

Medida 5.2. Manejo y conservación de suelos y agua a diferentes niveles (cuenca, finca, etc.)

Medida 5.3. Desarrollo, validación y difusión de variedades y sistemas de producción adaptados a las condiciones climáticas.

Medida 5.4. Fomento de alianzas con centros de investigación y universidades que generan conocimientos aplicados a la gestión integrada de los recursos hídricos.

Línea de acción 6. Promover el ordenamiento y desarrollo territorial como instrumento de desarrollo agroambiental.

Medida 6.1. Promoción de los instrumentos del ordenamiento y del desarrollo territorial.

Medida 6.2. Fortalecimiento de procesos de planificación del uso de la tierra como herramienta de desarrollo agroambiental.

Medida 6.3 Promoción del ordenamiento de la pesca y la acuicultura para aprovechar sosteniblemente los recursos hidrobiológicos.

B. Cambio Climático y Variabilidad Climática

El cambio climático es definido por la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático (CMNUCC) como “el cambio de clima

atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”. Por su parte, de acuerdo con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) la variabilidad del clima se refiere a variaciones en las condiciones climáticas medias y otras estadísticas del clima (como las desviaciones típicas, los fenómenos extremos, etc.) en todas las escalas temporales y espaciales que se extienden más allá del grado de un fenómeno meteorológico en particular. La variabilidad puede deberse a procesos naturales internos que ocurren dentro del sistema climático (variabilidad interna), o a variaciones en el forzamiento externo natural o antropógeno (variabilidad externa).

Las líneas de acción y medidas que se proponen en este eje resaltan la importancia de la adaptación al cambio y la variabilidad climática, consideran relevante el reconocimiento de la contribución actual y potencial que aportan los sectores en materia de adaptación, sobre todo en aquellos temas que tienen que ver con el desarrollo agroambiental.

Todos los sectores en Centroamérica sufren de manera recurrente los impactos de eventos asociados a la variabilidad climática. La variabilidad climática acentuada por el calentamiento global impacta los procesos productivos con efectos de naturaleza variada. Éstos incluyen: pérdida de vidas humanas o deterioro de la salud, afectación de servicios básicos, pérdidas de cultivos y animales domésticos, descapitalización de las unidades productivas, reducción temporal de fuentes de empleo, degradación de recursos naturales, mayor propensión a incendios forestales que afectan tanto actividades agrícolas como la salud, migraciones, inseguridad alimentaria y nutricional.

Adicionalmente, se presentan alteraciones en las manifestaciones de plagas y enfermedades que afectan tanto a animales y plantas, como a los seres humanos (incluidas las transmitidas por agua y alimentos o por vectores como dengue, malaria y leptospirosis) y no transmisibles (como el estado nutricional y accidentes causados por eventos naturales extremos). Las secuelas trascienden el período de ocurrencia, con consecuencias como la dificultad para acceder a fuentes financieras o el deterioro en productividad por erosión, entre otros.

Por otra parte, los escenarios previstos para la región en los próximos años, anticipan cambios en variables tales como temperatura y precipitación, tomando como referencia o período base (1961-1990). El IV Informe de Evaluación del IPCC 2007 prevé una elevación en la temperatura media en Centroamérica para el 2020, la cual será de 0.4 a 1.1 °C para la estación seca y de 0.5 a 1.7 °C para la estación lluviosa. Otro estudio sugiere que la temperatura media anual aumentará en la región entre 0.3 y 3.4 °C entre 2010 y 2100. Según el informe del IPCC citado, la precipitación se reducirá

en algunas regiones y aumentará en otras en el 2020 respecto al período de referencia (1961-1990); para la estación lluviosa, el rango de variación estaría entre una reducción porcentual de un 10 y un aumento del 4.

Algunos efectos indirectos de los cambios esperados se producirían en las poblaciones de parásitos, plagas y enfermedades (migración, concentración, flujos poblacionales, incidencias, etc.) disponibilidad Una proyección de AIACC (2006) indica que mientras la precipitación disminuirá entre 8 y 12% respecto al período de referencia, particularmente en la zona centroamericana al norte de la parte media de Costa Rica, se esperaría un leve aumento de las precipitaciones en la zona ubicada al sur de Costa Rica y Panamá. En general, la principal preocupación respecto a la precipitación esperada es su distribución más que los promedios.

Este panorama anticipa efectos relevantes en la producción, debido tanto al cambio climático, como a la intensificación de eventos extremos asociados con la variabilidad climática. Villalobos y Retana 19 señalan que la alteración de los patrones climáticos afectará la producción y la productividad agrícola dependiendo de las prácticas agrícolas, sistemas y período de producción, cultivos, variedades y zonas de impacto. Por su parte, Watson (1997) considera que los principales efectos directos derivados de las variaciones en la temperatura y precipitación principalmente, serían la duración de los ciclos de cultivo, alteraciones fisiológicas por exposición a temperaturas fuera del umbral permitido, deficiencias hídricas y respuesta a nuevas concentraciones de dióxido de carbono (CO₂) atmosférico de nutrientes en el suelo y planificación agrícola (fechas de siembra, laboreo, mercadeo, etc.) (Porter 1991, Watson 1997).

En los ecosistemas marinos, el aumento de la temperatura del agua se convierte en una fuente adicional de stress para los arrecifes de coral y las zonas de manglar, de gran importancia para el turismo y la pesca en los países de la región. Los corales son susceptibles al blanqueo por el aumento de la temperatura del agua del mar. También se prevé la elevación del nivel del mar lo cual podría provocar inundaciones costeras, pérdida de tierras, y cambios en la ubicación y tamaños de las playas y bocanas, afectando sustancialmente el ciclo de vida de las especies que penetran en las lagunas, estuarios y deltas.

El abordaje regional de la variabilidad y cambio climático es particularmente relevante en este tema por la naturaleza de los problemas, la posibilidad de emprender acciones conjuntas o de actuar en forma coordinada y de sacar ventaja de la cooperación horizontal. Los efectos de eventos climáticos

¹⁹ Watson, R.; Zinyowera, M.; Moss, R.; Dokken, D. 1997. The regional impacts of climate change: an assessment of vulnerability. Summary for policymakers. Report of IPCC Working group II. 16pp. (citado por Villalobos y Retana)

extremos como las sequías, los huracanes, los excesos de precipitación, suelen afectar a más de un país o a todos a la vez. Los impactos sobre el ambiente, agricultura y salud, aunque diferentes en magnitud entre países, suelen tener características comunes. En términos de la frecuencia de ocurrencia, los fenómenos asociados al agua por exceso o defecto predominan, siendo un asunto que requiere ser abordado regionalmente (parte importante del territorio centroamericano se ubica en cuencas compartidas) e intersectorial por la importancia del recurso hídrico para consumo humano, consumo animal, riego, turismo, generación de energía, su impacto para la salud, etc.

Otros elementos relevantes también favorecen el abordaje como región. Uno de ellos, es la necesidad de contar con un mercado amplio para facilitar la aplicación de instrumentos de gestión de riesgo, como los seguros agropecuarios. Por otra parte, el avance hacia la consolidación de una unión aduanera advierte cada vez más, que Centroamérica será vista como un solo mercado y los efectos sobre producción en un país fácilmente pueden repercutir en el mercado de sus socios comerciales. Adicionalmente, debe considerarse que los impactos positivos o negativos de los eventos de escala global no se circunscriben a lo que ocurre dentro de las fronteras centroamericanas; en presencia de eventos de escala global asociados al ENOS (El Niño y La Niña), disponibilidades y precios de productos agrícolas se afectan alrededor del mundo y hacen necesaria acciones de inteligencia de mercado para atenuar amenazas y aprovechar oportunidades.

La región ha mostrado que hay capacidad para actuar de manera conjunta en forma eficiente, en donde el papel de los organismos regionales ha sido fundamental. La experiencia de los foros climáticos conducidos por el CRRH, en los cuales han participado los sectores institucionales de agricultura, ambiente y salud, no solo ha demostrado que se puede ganar en cantidad y calidad de los datos al actuar en forma conjunta entre países, sino que ha resaltado la relevancia de la acción intersectorial. Centroamérica cuenta con experiencias exitosas de trabajo conjunto entre organismos regionales en apoyo a acciones nacionales.

Las acciones en esta materia están en consonancia, con los compromisos regionales e internacionales. Los países centroamericanos son parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y han ratificado el Protocolo de Kyoto, aunque al no ser parte del anexo 1, están exentos del compromiso de reducción de los gases de efecto de invernadero. Asimismo, los países han venido desarrollando instrumentos nacionales sobre estos temas.

En este ámbito destacan: el “Marco Estratégico para la Reducción de la Vulnerabilidad y los Desastres en Centroamérica” y el “Marco Estratégico para enfrentar la situación de inseguridad alimentaria y nutricional asociada a las condiciones de sequía y cambio climático”, el cual incluye un Plan de

Acción Agropecuario para hacer frente a Cambios Climáticos, aprobados en las cumbres presidenciales realizadas en octubre de 1999 y diciembre de 2002 respectivamente. Asimismo, el Programa Regional para la Reducción de la Vulnerabilidad y la Degradación Ambiental (PREVDA), el Plan de Acción del Sector Salud frente a la Variabilidad y Cambio Climático 2006.

Las acciones en materia de reducción de riesgos a desastres son fundamentales para reducir los impactos directos e indirectos, deben ser considerados una inversión más que un gasto y son parte de las razones por las cuales se estimó importante contar con un eje estratégico especializado en cambio climático y variabilidad climática.

Por otra parte, este eje contribuye a la gestión de riesgo, para lo cual, la comprensión de las causas y efectos de las amenazas y de la necesidad de contar con una adecuada preparación con medidas de respuesta efectivas. La ERAS con este eje, también promueve las buenas prácticas de producción, manufactura y servicios ambientales, incluyendo las oportunidades en el mercado del carbono para contribuir a la mitigación del cambio climático. Los resultados de implementación de estas prácticas, demuestran los beneficios a la salud.

Finalmente, cabe destacar que la respuesta a la variabilidad y cambio climático en el ámbito de la ERAS no se agota en la propuesta de este eje. Las líneas de acción y medidas propuestas en materia de Manejo Sostenible de Tierras, Biodiversidad, Negocios Agroambientales y Espacios y Estilos de Vida Saludables ofrecen una amplia gama de opciones para la adaptación, mitigación y aprovechamiento de oportunidades.

Objetivos

1. Fortalecer la capacidad regional para adaptarse a la variabilidad y al cambio climático, considerando la vulnerabilidad de los distintos territorios, minimizando principalmente, los impactos sobre la salud humana, la agricultura y la biodiversidad.
2. Identificar y aprovechar oportunidades económicas de la mitigación de gases de efecto invernadero, de manera que contribuyan al desarrollo sostenible de la región.

Líneas de acción y medidas

| |
|--|
| Línea de acción 1. Fortalecer las capacidades para la adaptación al cambio climático, considerando las vulnerabilidades desde los territorios |
|--|

| |
|---|
| Medida 1.1. Fortalecimiento de la investigación sobre las relaciones entre clima con agricultura, salud y ambiente, en especial sobre el impacto del cambio climático y la innovación tecnológica, y la relación con otros |
|---|

procesos y sectores.

Medida 1.2 Fortalecimiento de capacidades públicas y privadas para el monitoreo y evaluación del impacto del cambio climático en los mares, y cuerpos de agua continentales, así como su efecto sobre la distribución y abundancia en los recursos hidrobiológicos

Medida 1.3. Incorporación del concepto de desarrollo sostenible y de la reducción del riesgo de desastre contenidos en el Plan Regional de Reducción de Desastres (PRRD), en los planes, programas, y proyectos que deriven de la ERA

Medida 1.4 Apoyo al desarrollo de estrategias de adaptación subsectoriales tanto en la actividad agrícola, pesquera, como en salud y ambiente

Línea de acción 2. Propiciar la generación y el uso de información para los procesos de adaptación.

Medida 2.1. Fortalecimiento de los sistemas de observación y procesamiento de datos climáticos y sectoriales relevantes.

Medida 2.2 Generación de escenarios dinámicos para la agricultura, salud y ambiente por actividad que permitan la valoración de rangos, probabilidad, escalas temporales y evaluación de medidas

Medida 2.3. Fortalecimiento de las capacidades de grupos y redes de trabajo multi e intersectoriales para el análisis de impactos potenciales y medidas de adaptación.

Medida 2.4. Promoción y fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones basada en escenarios de cambio climático.

Medida 2.5. Fortalecimiento de las capacidades regionales y nacionales para la generación de alertas climáticas tempranas y derivación de pronósticos especializados para la agricultura, salud y ambiente.

Medida 2.6. Generación, promoción y difusión de la información a nivel público y privado, y su uso para los procesos de adaptación al cambio climático, atendiendo la diversidad cultural y el enfoque de género.

Línea de acción 3. Identificar y fortalecer las capacidades humanas y tecnológicas para la mitigación y la adaptación al cambio climático y variabilidad climática

Medida 3.1. Capacitación en modelos bio-climáticos, balance hídrico y de simulación de desarrollo de cultivos y otras herramientas relevantes para el análisis y evaluación de opciones de adaptación.

Medida 3.2. Fomento de alianzas entre universidades, sector público y privado agroambiental, centros especializados internacionales regionales y los SNITTA para el desarrollo e implementación de programas de innovación y transferencia tecnológica.

Medida 3.3. Identificación, sistematización y difusión de buenas prácticas de mitigación y adaptación para las cadenas de valor agroalimentarias y forestales.

Medida 3.4 Fortalecimiento de buenas prácticas productivas que contribuyan a evitar la contaminación o deterioro de la calidad y disponibilidad de agua para diferentes usos, particularmente en presencia de eventos extremos.

Línea de acción 4. Crear conciencia acerca del uso eficiente de la energía y de la producción de biocombustibles y agro-energía con criterios de sostenibilidad ambiental y social

Medida 4.1. Promoción del diálogo, la investigación y la cooperación regional e internacional para el desarrollo de nuevas tecnologías, mejores prácticas sostenibles y oportunidades de inversiones regionales en la producción más limpia de biocombustibles y otros tipos de agro-energía.

Medida 4.2. Promoción de la generación de energía a partir de residuos y desechos sólidos generados por el sector agrícola y otras fuentes.

Medida 4.3. Fomento de proyectos público-privados para el aprovechamiento de energías renovables con criterios de reducción de emisiones de GEI o de carbono neutral.

Medida 4.4. Promoción y armonización regional del marco regulatorio para la producción de biocombustible y energía renovable.

Línea de acción 5. Fortalecer el desarrollo y el acceso a mercados de servicios ambientales para la adaptación y mitigación al cambio climático

Medida 5.1. Fortalecimiento de la producción de bienes y servicios agro-ecosistémicos carbono neutrales.

Medida 5.2 Reconocimiento de los servicios ambientales que brindan los agro-ecosistemas para la mitigación y adaptación al cambio climático, incluyendo la reducción de emisiones por deforestación.

Medida 5.3. Fortalecimiento de capacidades del sector público y privado para el uso de metodologías certificadas de estimación del secuestro de carbono en sistemas agroambientales, para acceder al mercado del carbono.

Medida 5.4 Promover la cooperación horizontal intra-regional en materia de valoración y pago por servicios ambientales.

C. Biodiversidad

Se entiende por biodiversidad o diversidad biológica la variabilidad que hay entre los seres vivos, sean cuales sean sus orígenes, ya sean terrestres,

marinos o de cualquier otro ecosistema acuático y las estructuras ecológicas que integran.

Biodiversidad se plantea como un elemento integrador entre agricultura, ambiente y salud. Está referida a la variedad de vida existente en los diferentes niveles de organización biológica, nivel genético, de especies y los ecosistemas. Se reconoce el aporte directo e indirecto de la diversidad biológica al desarrollo sostenible. Se considera su papel en el alcance de la seguridad alimentaria y nutricional tanto porque contribuye a la generación de alimentos actual y futura, como a la conservación de las bases ecológicas, haciendo énfasis en las relaciones agricultura, ambiente y salud. En el marco de esta estrategia, para un abordaje más específico, el eje de biodiversidad hace énfasis en la agrobiodiversidad o la diversidad biológica que directa o indirectamente contribuye al desarrollo sostenible.

El planteamiento se fundamenta en el conocimiento, uso y conservación de la biodiversidad misma, encuentra soporte en tres enfoques. El primer enfoque es el de origen del material genético de cultivos comerciales, que apunta a identificar el origen o banco de genes naturales de productos propios de la región que en la actualidad poseen un nivel comercial y son parte de la dieta de la población. El segundo enfoque es el de alimentos culturales y tradicionales (plantas, raíces, hojas, frutos o especímenes), muchos de los cuales se han dejado de usar y que requieren ser identificados, promocionados y sus prácticas de manejo difundidas.

El tercer enfoque es el de la biodiversidad de acompañamiento a la agricultura, particularmente en sitios de frontera con la prestación de servicios ambientales o ecológicos a la agricultura y ganadería, como polinización, control biológico de plagas, protección contra vientos, garantía del agua, incluyendo las relaciones entre las zonas agrícolas, las zonas silvestres y a los agrobiocorredores que permiten la conectividad ecológica en las zonas productivas. A partir de estos enfoques se establecen como factores claves: la bioseguridad, la biodiversidad silvestre asociada a la agricultura, los recursos fitogenéticos y los productos no maderables del bosque.

Los restantes ejes estratégicos de la ERAS están íntimamente relacionados con la biodiversidad. La variabilidad y cambio climático inciden directamente en ella por su vulnerabilidad ante períodos extraordinarios de sequías y alteraciones climáticas prolongadas o de lenta gestación que le obligan a la adaptación. Esto puede implicar modificación en los arreglos de uso de la tierra, que requerirán adaptación al migrar las especies o requerir ser ubicadas en ecosistemas desplazados. En lo que respecta a su relación con el eje de Negocios Agroambientales, se considera que la diversidad biológica de Centroamérica constituye un factor relevante para desarrollar ventajas competitivas para el sector agrícola por los servicios ambientales que presta. Finalmente, las acciones para conservar la biodiversidad

representan mejores condiciones en el espacio y en los estilos de vida actuales y futuros.

La consideración de la biodiversidad como uno de los pilares de la estrategia es consecuente con importantes compromisos internacionales y regionales. Es importante destacar que la sinergia entre tres convenciones internacionales, (la Convención sobre Diversidad Biológica, Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y Convención Marco de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación), ha promovido procesos similares a escala regional y nacional.

El primero de ellos y directamente vinculado con el tema es la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB) ratificada por los países de esta región. Mediante la CDB los países adherentes se comprometen a promover la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de sus componentes y la distribución justa y equitativa de los beneficios que surgen del uso de los recursos genéticos. Asimismo, se reconoce el carácter vinculante de otros AMUMAS y otros Acuerdos Multilaterales Ambientales que son referentes de esta estrategia.

Por otra parte, Plan de Acción Mundial de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y la Declaración de Leipzig define medidas prioritarias para implementarse en los ámbitos local, nacional, regional e internacional. Adicionalmente, en el ámbito centroamericano, se cuenta con la Estrategia Regional para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad que procura promover y facilitar la cooperación y coordinación de acciones entre los países de la región para lograr el conocimiento, valoración, conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Asimismo, se ha establecido el Programa Estratégico Regional de Monitoreo y Evaluación de la Biodiversidad (PROMEBio) que tiene por objeto generar y proporcionar información armonizada y sistematizada, de interés regional sobre el estado de la biodiversidad.

En materia de productos transgénicos, la región cuenta con un Marco Regulatorio Tipo sobre Organismos Vivos Modificados para uso Agropecuario aprobado en el seno de las mismas reuniones intersectoriales que dan origen a la ERAS. En complemento, la Política Agrícola Centroamericana incluye como medida la promoción de una plataforma regional para el desarrollo, gestión y uso seguro de las agrobiotecnologías y sus productos en Centroamérica.

La biodiversidad en la escala de ecosistema no reconoce fronteras, abarca los procesos esenciales para la vida, sus problemas y soluciones, dentro de una comprensión necesariamente regional. Se comparten ecosistemas, cultivos y culturas, con problemas similares. Estos problemas usualmente no son resueltos por el mercado y requieren instrumentos de intervención que

induzca comportamientos ambientalmente convenientes y socialmente deseables.

La biodiversidad tiene importancia o valor de existencia por las opciones futuras de un uso ahora desconocido. En la actualidad muchos productos farmacéuticos provienen de elementos de la biodiversidad que han sido sintetizados, entre ellos productos marinos como las algas y los corales.

La agricultura orgánica, como un método de uso de la biodiversidad agrícola, es un factor relevante en la solución de problemas productivos y se constituye en un freno a la introducción de componentes agrícolas externos a los ecosistemas como plaguicidas, medicamentos veterinarios, aditivos y fertilizantes considerados potencialmente perjudiciales para la salud humana.

El bosque además de los productos maderables, brinda protección al agua regulando el ciclo hidrológico; constituye un reservorio de genes para la agricultura, protege y reproduce la proteína animal, crea condiciones adecuadas en tierras de frontera para la producción sostenible y además, protege la biodiversidad de acompañamiento para la agricultura. De igual forma, los recursos hidrobiológicos en el mar, cuerpos de agua continentales y de la red hídrica constituyen un soporte alimenticio.

El desarrollo de la agro-energía y en particular de los biocombustibles (combustibles de origen biológico obtenidos de manera renovable a partir de restos orgánicos) de varias maneras debe ser punto de atención para que su desarrollo potencie los beneficios y minimice sus externalidades negativas sobre la salud pública, la seguridad alimentaria y nutricional y la diversidad biológica.

El uso de la biodiversidad agrícola es una realidad insoslayable. Las prácticas como el uso económico de la tierra con sus recursos es un elemento conocido y de fácil determinación. Se debe garantizar el acceso a tecnología, métodos y procedimientos para lograr la sostenibilidad de los agro-ecosistemas. Asimismo, debe tenerse presente la particular relevancia que tiene la biodiversidad para la competitividad y seguridad alimentaria, ya que la región es uno de los centros de origen de plantas cultivadas (centros de Vavilov)

Los componentes de la diversidad biológica de relevancia para la alimentación y la agricultura deben ser utilizados de manera sostenible y competitiva; para lo cual se requiere identificar sitios de origen genético de productos actualmente comerciales y especies nutritivas utilizadas ancestralmente en la economía rural familiar y biodiversidad asociada a la agricultura, proteger los recursos fitogenéticos, anticipar y dar respuesta a la presencia de especies invasoras así como el manejo y control del fuego, entre otras.

Objetivos

1. Recuperar y mantener la base natural para un suministro de bienes y servicios con énfasis en la agrobiodiversidad y el conocimiento tradicional.
2. Impulsar y favorecer la innovación para el uso de la biodiversidad terrestre y acuática en los procesos agroambientales, asegurando la adopción de principios de bioseguridad.

Líneas de acción y medidas

| |
|---|
| Línea de acción 1: Revertir los procesos de deterioro de los ecosistemas y agro-ecosistemas que ayuden a recuperar y mantener la agrobiodiversidad |
| Medida 1.1. Identificación y protección de los recursos genéticos estratégicos para la agrobiodiversidad Medida 1.2. Inclusión de los agrobiocorredores y corredores biológicos en los procesos de planificación de uso del territorio. Medida 1.3. Reconocimiento y manejo sostenible de las áreas protegidas, tanto por sus servicios ecosistémicos, como por su rol de reservas genéticas para los procesos agroambientales. |
| Línea de acción 2: Gestionar el conocimiento y la sensibilización sobre el uso sostenible de los recursos de la biodiversidad, incluyendo el conocimiento tradicional y promoviendo la innovación para los procesos agroambientales. |
| Medida 2.1. Investigación y desarrollo de tecnologías que garanticen la conservación y la producción sostenible en el marco de bioseguridad. Medida 2.2. Monitoreo unificado de la dinámica de agro-ecosistemas y áreas protegidas |
| Línea de acción 3: Fortalecer el manejo y uso sostenible de la biodiversidad aplicada a los procesos agroambientales. |
| Medida 3.1. Fomento del uso de la biodiversidad terrestre y acuática como instrumento de desarrollo agroambiental. Medida 3.2. Adaptación y transferencia de tecnologías de uso de la biodiversidad en procesos productivos incluyendo a pequeños agricultores e indígenas Medida 3.3. Educación y concientización sobre la relación entre biodiversidad, agricultura y salud humana Medida 3.4. Promoción y concientización acerca del valor intrínseco de la biodiversidad y su rol en los agro-ecosistemas. |
| Línea de Acción 4: Fortalecer capacidades técnicas e institucionales en materia de biodiversidad aplicada a los procesos agroambientales. |
| Medida 4.1. Fortalecimiento institucional de centros de investigación para |

la conservación de recursos genéticos de la biodiversidad aplicada a los procesos agroambientales.

Medida 4.2 Promoción del desarrollo e implementación de políticas y marco legal institucional, que fomenten el uso sostenible de la biodiversidad.

Medida 4.3. Ampliación de la base de recursos humanos a diferentes escalas, para el desarrollo de conocimientos y aplicaciones en el uso de la biodiversidad en los procesos agroambientales.

D. Negocios Agro-ambientales

Para esta estrategia, se adopta el término de negocios agro-ambientales en un sentido extenso. El concepto es lo suficientemente abierto para incluir nuevas oportunidades, que pudieran surgir o generarse para ofrecer respuestas en el horizonte temporal para el cual se plantea la ERA, y para lo que la creatividad y la investigación jugarán un papel fundamental.

Negocios Agro-ambientales es un eje que tiene la particularidad de que refuerza y facilita la viabilidad de los restantes ejes, con base en los incentivos económicos para prácticas agro-ambientales que conducen al manejo sostenible de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, así como la mitigación y adaptación al cambio climático. Los ejes de Manejo Sostenible de Tierras, la Biodiversidad y el Cambio Climático han sido tratados de manera separada y así también lo fueron en los instrumentos de Río; sin embargo, tanto la aplicación de dichas convenciones como la implementación de las propuestas por ejes de la ERAS generarán sinergias, las cuales serán particularmente fortalecidas por la dimensión económica del eje de Negocios Agro-ambientales.

El concepto de negocios va más allá del simple rendimiento financiero y se refiere a que el sector privado pueda captar los beneficios de las externalidades sociales y ambientales que se generen por medio de estos negocios. De tal forma que el sector privado social y ambientalmente responsable –especialmente las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs)- es el actor principal de la ejecución de este componente apoyado por las políticas y la institucionalidad del sector público.

Por tanto las intervenciones públicas deben concentrarse en la creación de capital social y humano involucrando a los actores en todo el proceso de formulación y ejecución de la estrategia por medio de planificación participativa. Asimismo procurarán desarrollar capacidades empresariales de productores y facilitar el acceso al acompañamiento especializado, capacitación y asistencia técnica. Este eje toma en consideración como aspectos básicos: el concepto de agricultura ampliado y lo que se entiende por productos agrícolas en la definición de conceptos de esta estrategia, dentro de lo cual destaca el enfoque de cadenas de valor (agroalimentarias y

forestales), la consideración de los nuevos campos o roles de la agricultura, y la responsabilidad social y ambiental de las empresas (RSE).

Entre los nuevos roles de la agricultura, se incluyen el agro-turismo, la provisión de servicios al ambiente, los biocombustibles, así como productos funcionales, étnicos y nostálgicos. La responsabilidad social y ambiental de las empresas es el factor que puede unir a los diferentes actores de las cadenas, es cada vez más reconocida e inclusive exigida por algunos segmentos del mercado. La RSE, pilar de los negocios agro-ambientales, promueve el cumplimiento de normativas, tanto obligatorias como voluntarias (ej. certificaciones) para la producción ambientalmente amigable y socialmente responsable.

Este eje confirma la presencia de intereses compartidos y permite visibilizar la conexión existente entre agricultura, ambiente y salud. La vinculación, por ejemplo, de los efectos favorables de los productos orgánicos para la salud de los productores y consumidores con incentivos económicos (ej. sobrepuestos) permite conciliar intereses productivos y económicos con intereses ambientales y sociales. De manera similar, el manejo forestal sostenible procura no solo la conservación de los ecosistemas forestales y la provisión de los servicios ambientales correspondientes, sino que constituye una base para la viabilidad económica de miles de pequeñas y medianas empresas forestales en la región, que suministran productos maderables y no maderables. Otro ejemplo, de intereses convergentes se presenta en producción de alimentos funcionales y nutraceuticos, que al ser obtenidos mediante prácticas sostenibles, producen beneficios tanto para la salud como para la preservación del ambiente. Las actividades relacionadas con los negocios agro-ambientales ofrecen importantes oportunidades a la agricultura de pequeña escala, particularmente a mujeres, con implicaciones sobre reducción de pobreza y mejora del bienestar.

Conviene destacar la relevancia del abordaje regional de este tipo de negocios. Por una parte, el proceso de consolidación de la unión aduanera centroamericana representa una oportunidad creciente para los negocios con perspectiva regional. Por otra parte, las diferencias entre los mismos países de la región ofrecen un amplio espacio para la operación intra-regional. Una mayor responsabilidad social y ambiental de empresas – incluyendo las que operan de forma transfronteriza se presentan como otras oportunidades para la acción regional en este tema.

Centroamérica como región, ofrece oportunidades para el emprendimiento de acciones conjuntas o coordinadas. Estas acciones permiten aprovechar economías de escala, y potenciar la competitividad en la incursión en los mercados internacionales (por ejemplo a través de un sello regional, la homogenización de los sistemas de certificación y trazabilidad, denominaciones de origen transfronterizas y vinculadas con agro-biocorredores, entre otros.)

La amplitud de los campos relacionados con este eje es reflejada en la combinación de los siguientes bienes y servicios y sus formas de producción:

- ◆ **Agricultura orgánica y otras formas de producción más limpia:** conservación y mejoramiento de la fertilidad del suelo y generación de un ambiente productivo sano mediante la renuncia del uso de pesticidas y fertilizantes sintéticos.
- ◆ **Pesca y acuicultura responsable:** Sistemas de producción pesquera basada en el aprovechamiento sostenible de los recursos, la conservación de los ecosistemas acuáticos y la observación de sistemas de producción limpia.
- ◆ **Energía renovable:** producción de agroenergía y biocombustibles que tengan un balance energético, ambiental y social positivo, para la generación de electricidad y calor.
- ◆ **Créditos de carbono:** prácticas que minimizan la emisión de gases efecto de invernadero.
- ◆ **Construcciones rurales verdes:** producción de un inmueble pensando en su impacto ambiental (incluyendo la emisión de gases de efecto de invernadero) y su mantenimiento en el tiempo. Estas construcciones podrían estar ligadas a la creación de infraestructura para el agroturismo rural por ejemplo.
- ◆ **Actividades agrícolas generadoras de servicios ambientales:** agroforestería, sistemas silvopastoriles, silvicultura y pesca que secuestren carbono y/o conserven acuíferos, biodiversidad o contribuyan con la belleza escénica, por ejemplo.
- ◆ **Responsabilidad social y ambiental en cadenas agroalimentarias y forestales:** aplicación de buenas prácticas para la producción de materia prima; trazabilidad, embalaje/empaque y transporte sostenibles; manejo, reciclaje y reutilización de desechos sólidos y líquidos, eliminación de la contaminación físico química; seguridad laboral entre otras.
- ◆ **Alimentos funcionales y nutraceuticos:** con cualidades nutritivas y benéficas para el organismo, que mejoran la salud y/o previenen o disminuyen el riesgo de contraer enfermedades
- ◆ **Actividades para el desarrollo del agro-turismo:** enfoque en las experiencias personales con la naturaleza, los sistemas de producción sostenible y la vida familiar en su entorno, como guía para un mejor entendimiento y apreciación de los mismos, así como una contribución directa a la conservación y al bienestar social.
- ◆ **Conservación:** valorar la contribución de redes de reservas privadas, la biodiversidad (más allá de los zocriaderos), producción en agro-biocorredores y su conectividad.

Finalmente, es importante resaltar que los negocios agro-ambientales constituyen un claro vínculo de la gestión ambiental con el desarrollo

socioeconómico y la competitividad. Estos negocios están vinculados con el sector privado, con una fuerte participación de micro, pequeñas y medianas empresas comprometidas con la producción social y ambientalmente responsable (Eco-MiPyMEs). Las empresas son fuente de crecimiento económico local, generadoras de empleo, y protagonistas del desarrollo económico. Este tipo de negocio está orientado a la demanda, y a ofrecer respuestas innovadoras a retos y oportunidades tradicionales y nuevas, aspectos que constituyen la esencia de la competitividad. La mejor imagen en los niveles de las empresas, del país y de la región, asociada con las modalidades de producción, transformación y comercio de los negocios agroambientales mejorará en forma directa la competitividad de la región.

Objetivos

1. Fomentar la oferta regional de productos (bienes y servicios) amigables con el ambiente e inocuos para la salud y crear un marco político-legal e institucional habilitador para los negocios agroambientales en la región centroamericana
2. Estimular la demanda local, regional e internacional por productos verdes provenientes de la región centroamericana.

Líneas de acción y medidas

| |
|---|
| <p>Línea de acción 1: Crear un marco político-legal e institucional regional habilitador para los negocios agroambientales</p> |
| <p>Medida 1.1. Fortalecimiento de las instituciones públicas y de organizaciones del sector privado para actuar de manera conjunta y transfronteriza.</p> |
| <p>Medida 1.2. Promoción de la simplificación de procedimientos y trámites administrativos para Eco-MiPyMEs.</p> |
| <p>Medida 1.3. Promoción de la creación, armonización y aplicación de instrumentos económicos, medidas de mandato y control y medidas institucionales para la producción sostenible.</p> |
| <p>Medida 1.4. Impulso a la creación de un sello regional y de denominaciones de origen para productos agroambientales.</p> |
| <p>Medida 1.5. Armonización de los sistemas de acreditación, certificación y trazabilidad.</p> |
| <p>Línea de acción 2: Promover la producción agrícola limpia</p> |
| <p>Medida 2.1. Establecimiento de acuerdos voluntarios público-privados en producción agrícola limpia para promover la conversión a la agricultura inocua y/u orgánica que mejore la salud, la nutrición y la competitividad en la región.</p> |
| <p>Medida 2.2. Fomento de buenas prácticas agrícolas y arreglos regionales para el reciclaje y utilización de los residuos de los procesos productivos.</p> |

Medida 2.3. Concertación regional en la investigación, desarrollo de tecnologías y mejores prácticas en la producción de biocombustibles y el uso de energías renovables.

Medida 2.4 Promoción de proyectos de innovación, investigación y transferencia de tecnologías verdes.

Medida 2.5 Promoción de sistemas de producción competitivos (terrestres y acuáticos) basados en criterios de calidad, diversidad de oferta, inocuidad y trazabilidad.

Línea de acción 3: Estimular la demanda nacional, regional e internacional por productos agroambientales centroamericanos

Medida 3.1. Desarrollo de mecanismos que promuevan las compras verdes en las licitaciones públicas.

Medida 3.2. Fomento de ferias orgánicas y otros puntos de venta especializados.

Línea de acción 4: Fomentar el crecimiento de Eco-MiPyMEs en la región.

Medida 4.1. Apoyo a la generación y difusión de información relativa a inteligencia de mercado.

Medida 4.2. Establecimiento de un programa regional de asistencia técnica y capacitación.

Medida 4.3. Promoción y articulación entre servicios técnicos, empresariales y financieros.

Medida 4.4. Desarrollo de alianzas estratégicas entre Eco-MiPyMEs y grandes empresas que operan en forma transfronteriza y con RSE.

Línea de acción 5: Fomentar y fortalecer los negocios ligados a la conservación

Medida 5.1. Valoración de externalidades creadas por la conservación (siendo entre otras las generadas por redes de reservas privadas, la biodiversidad, producción en agro-biocorredores y su conectividad y vínculos con el agro turismo)

Medida 5.2. Desarrollo de mecanismos para que los productores y la sociedad en general se beneficien de las externalidades creadas por la conservación.

E. Espacios y Estilos de Vida Saludables

La ERAS propone un modelo agroambiental que propicia la integración armónica de elementos de agricultura, ambiente y salud. Agroambiente en esta estrategia, se concibe como una forma de convivencia con la naturaleza, sirviéndose de ella sin afectarla, que crea empleos y fuentes de ingresos; genera alimentos sanos y nutritivos, materias primas,

energía renovable, belleza escénica y otros servicios ambientales, con lo cual se contribuye a mejorar las condiciones y estilos de vida.

Salud y seguridad alimentaria y nutricional adecuadas son básicas para el bienestar general de la población, permiten un desempeño físico más eficiente y potencian la capacidad de absorción de conocimientos técnicos y prácticos, convirtiéndose en aliados importantes en el incremento de la productividad y en la generación de ventajas competitivas. Adicionalmente, se reconoce que el estado de salud de las personas depende de sus interrelaciones con el ambiente en el que viven y también de la relación entre pobreza, calidad ambiental, productiva y la salud humana.

En esta estrategia se priorizan dos relaciones básicas de la salud con el desarrollo agroambiental. Por una parte, se considera la actividad agrícola como un factor determinante e importante para la salud y la nutrición en la región centroamericana. Asimismo, la salud y la seguridad alimentaria y nutricional se conciben como factores determinantes para una mejor calidad de vida, de productividad y generación de ventajas competitivas.

Los países de la región presentan heterogeneidad en materia de desarrollo agroambiental y de salud, los indicadores revelan problemas que incluyen tasas elevadas de morbi mortalidad infantil y materna, malnutrición, enfermedades no transmisibles y transmitidas por agua, alimentos, vectores, problemas emergentes y crecimiento de los factores de riesgo para la salud. La prevención y el control de enfermedades transmitidas por agua y alimentos se han transformado en un nuevo reto para la salud pública y para el sector agroambiental, lo que conlleva al cierre o imposibilidad de acceder a nuevos mercados.

Para atender esta situación en la que se encuentran los grupos más vulnerables de Centroamérica, que se caracterizan por el consumo de cereales, leguminosas y un bajo o nulo consumo de proteínas de origen animal, frutas y verduras, es necesario consolidar los vínculos entre los actores público y privado de salud, agricultura y ambiente, tanto a nivel nacional como local. A través de la producción ambientalmente sostenible de alimentos de calidad, se puede aumentar la disponibilidad de proteína animal, de frutas y vegetales, así como mejorar el ingreso familiar, las ofertas de trabajo en el medio rural, y en consecuencia, la mejora efectiva de las condiciones de vida y de salud de las poblaciones vulnerables.

Entre los medios eficaces para aumentar los beneficios de los grupos vulnerables está el resurgimiento del interés por alimentos funcionales o nutraceuticos, que puedan producirse en forma amigable con el ambiente. La articulación entre salud y agricultura es indispensable para abordar la protección de los alimentos y asegurar su calidad e inocuidad a lo largo de toda la cadena productiva, y en este caso, con la adición del interés explícito por hacerlo con consideraciones ambientales.

En otro sentido, las prácticas productivas y de manufactura son un asunto de interés ambiental y especialmente relacionados con los espacios y estilos de vida, los cuales se ilustran con un par de ejemplos.

La utilización de agroquímicos y las prácticas en el tratamiento de residuos sólidos y líquidos son factores de riesgo para la salud, sobre todo si la aplicación de agroquímicos no se hace de manera correcta y si no se da el tratamiento adecuado a los residuos sólidos y líquidos, los cuales no sólo afectan a los productos agropecuarios, sino que al transitar por los ríos y mares, impactan también la biodiversidad marina y de los cuerpos de aguas continentales, en las que se realizan actividades pesqueras y de acuicultura.

Desde la perspectiva ambiental, es imprescindible apoyar todas aquellas iniciativas que tiendan a examinar, analizar y adoptar medidas en relación con la información, educación y comunicación sobre ambientes y comportamientos saludables, con procesos de producción más limpia a lo largo de las cadenas agroalimentarias, favorecerán, por ejemplo, calidad del aire, suelo y agua contribuyendo a estilos y espacios de vida más saludables.

Desde esta perspectiva se facilitará la promoción de políticas sectoriales sinérgicas que se reflejarán en la mejora al acceso de agua sanitariamente segura y saneamiento, a los alimentos nutritivos, garantía en la inocuidad de los mismos, promoción de la educación, la información nutricional y la actividad física, entre otras.

Los hábitos de consumo y su relación con la promoción de estilos de vida más saludables, así como la respuesta a las tendencias de la demanda regional y mundial, es un asunto en el que resaltan los intereses intersectoriales. Por tanto, son punto de atención de esta estrategia ya que la disminución de las prácticas de producción, preparación y consumo de alimentos nutritivos en el hogar es evidente, frente al consumo de alimentos procesados ricos en grasas saturadas, azúcar y sal que tienen precios más bajos que los alimentos nutritivos, respaldados por nuevas estrategias de comercialización que favorecen lo procesado frente a lo tradicional.

Actualmente, se presenta en la región el consumo excesivo de alimentos de alto contenido calórico, que suele asociarse con la ingesta reducida de micronutrientes y descendente consumo de frutas, verduras y cereales integrales. Es importante proponer una tendencia creciente a requerir productos sanos y nutritivos producidos en armonía con el ambiente, lo cual se convierte en un incentivo para el desarrollo agroambiental que propone esta estrategia.

En cuanto al ambiente, la región ha experimentado un deterioro acelerado como resultado de la contaminación del aire, el recurso hídrico y el suelo, lo

cual afecta especialmente a la población menor de cinco años²⁰. Se registra en varios de los países un incremento en las coberturas de agua potable suministrada en el domicilio y de saneamiento²¹, sin embargo, es importante señalar que aún existen áreas donde el déficit del acceso es elevado y la calidad del agua no cumple con los estándares internacionales, además, la práctica de riego de hortalizas y legumbres muchas veces con aguas contaminadas y la exposición de la producción agrícola a escorrentías que transportan contaminantes químicos, biológicos y físicos ponen en riesgo la salud de la población, los ecosistemas y los agro-ecosistemas, en particular.

El cambio climático y sus consecuencias sobre ambiente, salud y agricultura exigen atención con sentido de oportunidad y anticipación. Los espacios y estilos de vida saludables vistos en perspectiva, requieren un acercamiento al conocimiento y respuesta a los escenarios dinámicos que enfrentará la región centroamericana como consecuencia del mismo y su influencia sobre la variabilidad climática y la biodiversidad. Los cambios en las condiciones de temperatura, precipitación y viento, entre otras, exigirán modificaciones en sistemas de producción y podrán provocar cambios en la aparición de plagas y enfermedades en lugares donde no eran habituales. Es por eso, que se requiere una acción concertada y sinérgica entre los actores de salud, agricultura y ambiente para enfrentar los problemas sanitarios y manejar las relaciones enunciadas con una perspectiva de largo plazo.

Una atención adecuada que tome en consideración el principio precautorio, puede evitar que se pongan en riesgo los recursos naturales, entre ellos la biodiversidad, base de la seguridad alimentaria y soporte para la salud de las generaciones futuras. La evaluación sistemática del impacto de programas, proyectos e intervenciones en el marco de la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud, promoverán espacios y estilos de vida saludables, el uso del conocimiento, la óptima gestión y la información en los temas de salud, agua potable, saneamiento y seguridad alimentaria y nutricional, vincularán a los actores de salud, agricultura y ambiente, favoreciendo la toma de decisiones oportunas y basadas en la evidencia para atender a las poblaciones más vulnerables.

Asimismo, se hace necesario fomentar la capacidad de investigación y utilización del conocimiento a nivel local para replicar las experiencias exitosas en el manejo sostenible de tierras, la adaptación al cambio climático, la biodiversidad y la promoción de los negocios agroambientales y su relación con la generación de espacios y reforzamiento de conductas saludables. Es importante el establecimiento de alianzas estratégicas, con los generadores del conocimiento, promoviendo mecanismos de

20 Agenda de la Salud de las Américas, Organización Panamericana de la Salud –OPS/OMS- 2008-2017

21 Informe de Salud de las Américas, Organización Panamericana de la Salud -OPS/OMS-2003

financiamiento dirigidos a la investigación orientada por la necesidad de evidencia requerida para la formulación de políticas públicas.

En este contexto, se estima pertinente que la ERAS cuente con un eje que se ocupe primordialmente de los espacios y estilos de vida saludables en el marco del desarrollo agroambiental. En este eje resaltan la presencia de determinantes de la salud en la agricultura, con aspectos tan relevantes como la contaminación del agua, aire y suelo y sus repercusiones en el ambiente y por consecuencia, sobre la salud. Por otra parte, la promoción y consumo de alimentos sanos y nutritivos producidos en forma amigable con el ambiente, inciden directamente sobre la salud y la seguridad alimentaria y nutricional, con lo cual se impulsan estilos de vida más saludables. En esa misma dirección, la reducción o cuidados en el manejo de químicos en diversas actividades, tiene implicaciones en la salud ambiental.

Objetivos

1. Promover procesos, productos y servicios agroambientales que permitan la generación de espacios y estilos de vida saludables.
2. Promover ambientes y estilos de vida más saludables como factores clave para la competitividad agroambiental y el bienestar de la población.

Líneas de acción y medidas

| |
|--|
| Línea de acción 1: Promover procesos y prácticas que incidan en la modelación de espacios saludables y productivamente sostenibles. |
| Medida 1.1. Construcción y análisis de escenarios socioeconómicos y climáticos relacionados a los actores agroambientales para la adaptación al cambio climático. |
| Medida 1.2. Promoción de la armonización y sinergia de la gestión agroambiental con la gestión de reducción de riesgo. |
| Medida 1.3. Reconocimiento y valoración de los servicios ecosistémicos brindados por las áreas protegidas, tanto en su función de reservas genéticas para la agrobiodiversidad, como de su contribución al desarrollo de los espacios de vida saludables. |
| Medida 1.4. Promoción y fortalecimiento de iniciativas que propicien espacios saludables (agua segura, administración integral del recurso hídrico, saneamiento ambiental, prácticas de producción sostenible y foresta urbana) |
| Línea de acción 2: Fortalecer instrumentos y mecanismos para la buena gobernanza de la gestión agroambiental que propicie una cultura y valores para estilos de vida saludables. |
| Medida 2.1. Desarrollo de mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático para recuperar resiliencia social y ecológica. |
| Medida 2.2. Impulso a la formulación y adopción de políticas públicas que |

permitan el involucramiento de los actores sociales e institucionales, que promuevan territorios saludables en las diferentes escalas.

Medida 2.3. Recuperación de buenas prácticas alimenticias tradicionales que promuevan hábitos alimentarios saludables.

Medida 2.4. Desarrollo de mecanismos que promuevan el establecimiento los estilos de vida saludables con énfasis en la prevención y promoción de la salud.

Medida 2.5. Fortalecimiento de la capacidad de análisis y monitoreo de los factores agroambientales y climáticos que inciden en los espacios y estilos de vida saludables.

Medida 2.6. Promoción de la aplicación del principio precautorio para productos y procesos vinculados a biotecnología y manejo de agroquímicos, para fortalecer la bioseguridad productiva y nutricional.

Medida 2.7. Fomento de instrumentos para la protección y el mejoramiento de la calidad del agua, saneamiento y la seguridad alimentaria y nutricional, particularmente de las poblaciones más vulnerables frente al cambio climático.

Medida 2.8. Impulso de la incorporación de nuevos productos de la agrobiodiversidad y de los productos verdes en las guías alimentarias de los países.

Medida 2.9. Impulso a la adopción de medidas y regulaciones de rotulación y etiquetado de los alimentos.

Línea de acción 3: Promover la gestión del conocimiento para que el manejo agroambiental contribuya a los espacios y estilos de vida saludables

Medida 3.1. Fortalecimiento de redes del conocimiento en salud en el marco del Sistema de Información Ambiental Mesoamericano (SIAM), a través de un nodo especializado en Agroambiente (con énfasis en agua potable, saneamiento, seguridad alimentaria y nutricional y sistemas productivos agroambientales).

Medida 3.2. Fortalecimiento de las interfaces entre los diferentes sistemas de información y observatorios, particularmente los referidos a salud y SAN que incorporen indicadores relativos a agroambiente.

Medida 3.3. Fortalecimiento y/o desarrollo de capacidades e instrumentos de gestión de información y conocimiento en salud, seguridad alimentaria y nutricional en función del desarrollo agroambiental.

Medida 3.4. Desarrollo de nuevos conocimientos y habilidades para la adopción y mantenimiento de estilos de vida saludables en el medio rural.

Medida 3.5. Fortalecimiento de los programas de educación alimentaria para promover hábitos y estilos de vida saludables asociados con la agrobiodiversidad.

Medida 3.6. Promoción de programas de información, educación y comunicación que promuevan el consumo de productos inocuos y saludables, incluyendo el pescado y productos hidrobiológicos.

Medida 3.7. Identificación, fortalecimiento de los programas de vigilancia y control de los factores agroambientales que son determinantes de la salud y la seguridad alimentaria y nutricional.

V. LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

Considera líneas de acción y medidas de carácter general. En algunos casos se trata de aspectos que son relevantes para varios o todos los ejes estratégicos. En otros casos se trata de líneas de acción complementarias a los ejes, algunas de ellas relacionadas con la fase de seguimiento y evaluación.

| |
|---|
| Línea de acción 1: Modernizar el marco institucional agroambiental |
| Medida 1.1. Fortalecimiento de las capacidades nacionales de la institucionalidad pública y privada(particularmente de agricultura, ambiente y salud), y en la escala nacional y local, dar seguimiento y ejecutar la ERAS de manera articulada con las políticas nacionales |
| Medida 1.2. Promoción de la adopción de marcos legislativos e institucionales apropiados para mejorar la gestión agroambiental y la coordinación intersectorial. |
| Medida 1.2. Promoción y fortalecimiento de redes y su interacción, en las materias de competencia de la ERA |
| Medida 1.3. Fortalecimiento de las capacidades técnicas del recurso humano, público y privado, para la gestión agroambiental. |
| Medida 1.4. Establecimiento de mecanismos de coordinación intersectoriales ante situaciones emergentes de interés agroambiental |
| Línea de acción 2: Desarrollar e implementar una estrategia e instrumentos de información, educación y comunicación |
| Medida 2.1. Difusión permanente de información sobre la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud |
| Medida 2.2. Promoción y apoyo a la educación, la capacitación y la sensibilización del público respecto de la variabilidad y cambio climático, biodiversidad, manejo sostenible de tierras y negocios agro-ambientales, espacios y estilos de vida saludables y sus relaciones con el desarrollo agroambiental |
| Línea de acción 3: Desarrollar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud, que considere los sistemas en operación |
| Medida 3.1. Seguimiento y evaluación sistemática de gestión y de impacto |
| Medida 3.2. Instrumentalización de un sistema de rendición de cuentas |
| Medida 3.3. Desarrollo de un Sistema de Información especializado en Agroambiente, a partir de los sistemas sectoriales existentes. |
| Línea de acción 4: Fortalecer capacidades para la auditoría social |

| |
|---|
| Medida 4.1. Sistematización y puesta a disposición de la información |
| Medida 4.2. Promover mecanismos de auditoría social |
| Línea de acción 5: Promover espacios y mecanismos orientados a la movilización de recursos para la gestión agroambiental que consideren los marcos institucionales existentes |
| Medida 5.1. Seguimiento y diálogo con la cooperación internacional para fortalecer los procesos de armonización y alineamiento en apoyo a la ejecución de la ERA |
| Medida 5.2. Definición y difusión de mecanismos de acceso a los recursos |
| Medida 5.3. Desarrollo de procesos de movilización de recursos para la promoción e implementación efectiva de la ERA |
| Línea de acción 6: Promover la armonización y coordinación de la ejecución y seguimiento de instrumentos de política complementarios a la ERAS acorde a la visión y propuestas de esta Estrategia |
| Medida 6.1. Culminación del proceso de formulación, alineamiento a la ERAS y seguimiento de la ECAGIRH. |
| Medida 6.2. Culminación del proceso de formulación, alineamiento a la ERAS y seguimiento de los Programas Estratégicos Regionales (PERFOR, PERCON, PERTAP y PROMEBio), Estrategia Forestal Centroamericana, Estrategia de Manejo del Fuego, Estrategia Regional para Sanidad y Manejo Forestal en América Central y otros instrumentos afines. |
| Medida 6.3 Coordinación y convergencia con instrumentos estratégicos en otros sectores tales como energía, educación, turismo |
| Línea de acción 7: Promover el cumplimiento de los acuerdos regionales e internacionales relacionados con la ERAS |
| Medida 7.1. Ampliación de las acciones de difusión y adopción de los tratados en el ámbito intersectorial. |
| Medida 7.2. Fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y estímulo orientados al cumplimiento de los acuerdos internacionales. |
| Medida 7.3 Potenciar sinergias y coordinación intersectorial que favorezcan procesos de armonización en la aplicación conjunta de las convenciones internacionales |
| Medida 7.4. Fortalecimiento de las sinergias en la aplicación de los Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMUMA) suscritos por los países centroamericanos. |

VI. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN

El Consejo Intersectorial de Ministros de Agricultura, Ambiente y Salud de Centroamérica, al amparo del artículo 16 del Protocolo de Tegucigalpa, liderará el proceso de implementación como órgano superior. Las Secretarías de los 3 consejos ministeriales constituirán formalmente un Equipo de

Trabajo para el acompañamiento del proceso de implementación, seguimiento y evaluación de la ERAS²².

Las secretarías de los tres consejos de ministros tendrán la responsabilidad de elaborar planes bienales para la ejecución de la estrategia. Asimismo, se incluirá un sistema de seguimiento y evaluación, que considerará los sistemas de esta naturaleza que operan las secretarías de los tres consejos ministeriales. Este sistema tendría por objeto facilitar la rendición de cuentas; establecer estados de avance y cumplimiento; contar con información oportuna para mantener o replantear prioridades; contribuir con el alineamiento y coordinación de la cooperación internacional, entre otros.

Para la implementación de las líneas de acción y medidas que se proponen en esta Estrategia Regional Agroambiental y de Salud, en los casos en que se estime relevante, se revisará el marco institucional en los ámbitos regional y nacional de los sectores responsables de la ERAS.

A partir de la aprobación de esta Estrategia, se podrá convocar reuniones del Comité Consultivo Inter-agencial (CCI) que apoyó el proceso de formulación de la misma. Lo anterior con el propósito de continuar obteniendo apoyo técnico especializado de alto nivel en la fase de implementación, seguimiento y evaluación de la ERAS. De esta manera, los integrantes del CCI estarían fortaleciendo la plataforma regional de colaboración entre los sectores institucionales de agricultura, ambiente y salud, coordinando acciones y agendas, y revisando sus planes operativos para valorar la incorporación de aspectos priorizados en los planes de corto y mediano plazo de la ERAS, en sus respectivas agendas de trabajo.

Para estimular la participación ciudadana, se crearán y/o fortalecerán mecanismos de diálogo horizontal y vertical entre los diferentes actores sociales y económicos de los países de la región, favoreciendo los procesos de apropiación y toma de decisiones para la ejecución de la ERAS.

El proceso de formulación y ejecución de la ERAS estará acompañado de un programa de comunicación y gestión del conocimiento con el fin de movilizar a la sociedad alrededor de la ERAS. Este programa enfatizará la participación de los actores clave en todos los ámbitos de acción de la estrategia.

La ERAS será promovida y ejecutada en el ámbito nacional bajo el liderazgo de los ministros responsables de agricultura, ambiente y salud. Serían

²² Las Secretarías reportaran a sus instancias técnicas de más alto nivel regional, el CAC al Comité Técnico Regional, la CCAD con el Comité de Enlaces y del COMISCA a la instancia técnica que será designada.

acompañados por un equipo técnico integrado por los enlaces de los tres ministerios, los cuales se podrían respaldar por el Equipo de Trabajo de las Secretarías, organizaciones miembros del Comité Consultivo Inter-agencial, y otros cooperantes. Una modalidad recomendada es la constitución de Estrategias Nacionales Agroambientales y de Salud bajo el marco de la ERAS.

Se sugiere que en la organización para la ejecución en el nivel nacional y local se incluya la participación de la(s) autoridad(es) local(es), comunidades, agencias para el desarrollo con expresión local, sector privado, instituciones públicas especializadas, ONGs, instituciones académicas, otros tomadores de decisión.

Para integrar a todos los actores en el proceso de toma de decisiones a nivel local, la organización nacional identificará los mecanismos idóneos consecuentes con su institucionalidad. De igual manera para estimular el grado de apropiación de la implementación de la ERAS a nivel local se podrían considerar mecanismos para ejercer auditoría social en los territorios.

Entre las modalidades de trabajo para la implementación en el nivel nacional, podrán seleccionarse territorios demostrativos, los cuales servirán para aprender lecciones durante la ejecución, para replicar las buenas prácticas, evitar la repetición de errores, y mejorar el diseño de instrumentos. Es recomendable que la sistematización de todos estos procesos será un ejercicio permanente.